# Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.878.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Viernes 18 de Octubre de 1935

### Un problema regular

## El lastre de los inútiles

**Por Hipólito León Jordán**

Conocida es ya la vieja clasificación que los criminalistas-psicólogos hacen de las personas por lo que atañe a su moralidad. Recordémosla:

Hay tres clases de personas: las que no delinquirían nunca, aunque no hubiese leyes; las que no delinquen por temor a las leyes, y las que delinquen a pesar de las leyes.

Probablemente este postulado se concibió con un exceso de buena fe, porque las personas de la tercera clase parecen ser las que delinquen violentando la ley y exponiéndose a las penalidades consiguientes, cuando es lo cierto que esta clase se puede bifurcar en la de los que delinquen "en la esperanza" de que su delito quede impune y los que al delinquir están absolutamente seguros de que impune quedará.

Los que no delinquirían nunca, aunque no hubiese leyes, son pocos, aunque no tan pocos como pudiera creerse; son los aristócratas del espíritu, las personas de fuerte moral congénita, capaces de afrontar los mayores sufrimientos morales y materiales antes que el menor reproche de su conciencia. Los hay, los hay. Hay quien tiene un tan elevado concepto de su propio valor, que antes de verse mínimamente depreciado ante sus propios ojos, es capaz de sufrirlo todo y pasar por todo.

En la mujer esta moral está recordada por la contestación de la doncella a su seductor, cuando éste le advirtiera que no les veía nadie: "Pero me veo yo"

De los que no delinquen por temor a las leyes, y en los que todos reconoceremos delincuentes en potencia, se compone la inmensa mayoría de la humanidad.

En cuanto a la tercera clase, como decíamos antes, se bifurca en dos: la de los brutos y la de los cucos. Quien le pega un garrotazo a un hombre o a una mujer por quitarle la bolsa o la honra, es un bruto.

Quien se la quita por el engaño, la calumnia o la usura, o por cualquier maniobra maquiavélica de las que no ha previsto el código, es un cuco, invulnerable para la ley, pero indudablemente un delincuente y, a veces, de peor índole que el otro.

Cuando los sociólogos e idealistas se dan a meditar en una Sociedad edificada sobre las bases más previsoras, humanitarias y justas, nunca prescinden de los códigos y de las penas; por el contrario, puede afirmarse que a una mejor concepción de la justicia y de la asistencia social corresponde, ineluctablemente, una mayor severidad con la delincuencia declarada o solapada.

Es indudable que puede quitarse la causa de numerosos delitos, en cuanto desaparezcan de la escena social la ineducación y la miseria; en cuanto se consiga emplear a todas las personas útiles en el procomún, remunerando con largueza sus servicios, se puede prescindir de las personas y entidades parásitas, liberar la tierra, universalizar su uso y aniquilar, por falta del ambiente, a ciertos negociantes y negocios.

Es decir: en una sociedad lo que se dice bien gobernada podría conseguirse: independizar económicamente a todos los ciudadanos mediante el empleo y remuneración por el Estado de los desocupados; regular y controlar rigidamente los beneficios de la industria y del comercio; perseguir como alimañas a ciertos intermediarios y negociantes parásitos o usureros; enviar a la más lejana isla a todos los maleantes y vagos de ambos sexos; disponer magníficos orfelinatos, sanatorios, hospitales y refugios para ancianos; suprimir, en fin, todas las causas de perturbación y mal gobierno.

Ahora bien: ¿qué haríamos con los inútiles? No nos referimos a los inútiles físicos, a quienes un deber de humanidad obligaría a sostener y cuidar piadosa y amorosamente: nos referimos a los inútiles esperituales.

Este problema, generalmente, no lo toca nadie, y es por demás inquietante.

Se plantea así. Entre las gentes que nos rodean por doquiera, a veces en nuestra familia misma, existe un porcentaje pavoroso de seres inútiles, con la peor de las inutilidades: la inutilidad espiritual.

Las personas abúlicas, sosonas, desgarbadas, inconscientes, desmañadas, tardas, incapaces de poder encargarse con un mínimo de responsabilidad del más simple trabajo o del más leve cuidado, abundan de una manera anonadante. Se les conoce por el tipo, por el aire y por la conducta. Generalmente son así porque, como suele decirse, lo llevan en la masa de la sangre.

A un criminal, si es un enfermo, se le puede curar; y si es un ser perverso, se le podrá convertir; o si es irregenerable, se le podrá aislar o hasta, si queréis, ahorcar.

A una persona que no sirve prácticamente para nada, no se le puede hacer ninguna de esas dos cosas: hay que aguantarla, sin más. Que exista en la humanidad un cierto número de personas de éstas, como existen otras calamidades de otra índole, se podría sufrir; pero lo grave es que no se trata de un pequeño porcentaje. La realidad es que este tipo de inútiles alcanza cifras astronómicas y se basta y se sobra para inutilizar con su conducta y desmoralizar con su presencia el resto de la sociedad.

¿Qué exageramos? Preguntad en un cuartel, en un colegio, en cualquier sitio donde se puedan estudiar masas humanas en conjunto. Si no podéis hacer esta comprobación, consultad con las amas de casa, a ver cuántas criadas garbosas y mañosas han tenido y cuántas completamente funestamente estúpidas e inútiles.

No vayáis, naturalmente, a una fábrica ni a un taller, ni en fin, a ningún sitio en donde automáticamente se produce una selección en función de la utilidad, y en donde puede asegurarse que el torpe es, más pronto o más tarde, eliminado.

Cuantas veces he hablado con comunistas, anarquistas, fascistas, sociólogos y, en general, "arreglamundos" y les he planteado la cuestión de los "inútiles espirituales", nada me han dicho razonable o lógico.

Unos pensaban que esa inutilidad no era congénita, sino educacional y que, por tanto, podría corregirse, lo cual era salirse por la tangente, porque no siendo congénita, claro que no habría problema. Otros pensaban que no sería absoluta. Los más, no la tenían prevista.

Pero los hechos, son los hechos. "Brutal como un hecho". Y el hecho es que las personas abúlicas, desgarbadas, sosonas, desmañadas, irresponsables y estúpidas abundan en cantidad tan considerable como para boicotear cincuenta Rusias y hacer insoportables mil Arcadias.

**(Prohibida la reproducción).**

### A los colaboradores espontáneos

**SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE = CORRESPONDENCIA =**

## Por una chimenea se van cuatro millones de pesetas

**Las guardaba cuidadosamente en una cajita en Bruselas un diputado español.--El dinero procedía del Banco de España en Oviedo**

A "El Debate" le comunican desde Barcelona la siguiente información:

"Estos días el izquierdismo español está sufriendo lamentable contratiempo.

Parece que en Bruselas ha sido robada del domicilio del diputado socialista Amador Fernández una cajita de hierro con el resto de cuatro millones de pesetas procedentes del Banco de España en Oviedo.

El caso ha producido la consiguiente consternación, tanto mayor cuanto que en Bruselas viven unos 400 revolucionarios españoles que percibían de cuatro a seiscientos francos belgas semanales, según su categoría y ayuda que, después de la desaparición del dinero, han dejado de percibir.

Se cree que la "expropiación" de la cajita la llevaron a cabo unos deshollinadores que, conocedores del caso, la izaron chimenea arriba hasta hacerla desaparecer.

Tan extraordinaria conturbación ha producido el hecho en los socialistas emigrados que se han celebrado algunas reuniones en la Rue Americaine, 3, de Bruselas, donde coinciden habitualmente con Indalecio Prieto, sus compañeros Amador Fernández, Belarmino Tomás, Graciano Antuña y el separatista Dencás.

Recientemente estuvo también con ellos el señor Azaña, y a esto obedece también el viaje a Bruselas de un abogado bilbaíno de "El Liberal" de Bilbao, y socio del Sindicato Minero de Asturias, para estudiar no sólo si convenía la denuncia, sino para decidir las medidas oportunas para el sostenimiento de los cuatrocientos revolucionarios que venían viviendo con los fondos desaparecidos.

No ha trascendido todavía esta lamentable contrariedad entre los revolucionarios españoles ni tampoco entre los de la Esquerra; pero los pocos que la conocen lo lamentan profundamente como una desgracia".

## Acción Popular

**CIRCULO DE ESTUDIOS AGRARIOS**

El próximo lunes comenzará a funcionar el Círculo de estudios agrarios cuya organización se anunció en el acto inaugural del presente curso.

El Círculo de estudios tendrá una triple finalidad:

1.ª Estudio documentado del problema agrario, singularmente en nuestra provincia en los aspectos económico-social y jurídico.

2.ª Consultorio sobre aplicación de la legalidad vigente.

3.ª Aportación de proyectos o iniciativas que contribuyan a la resolución o alivio de los problemas planteados.

El Círculo de estudios se reunirá los lunes a las ocho de la noche en el domicilio social (Laín Calvo, 22, 3.º) y quedan invitados al mismo los afiliados a quienes interesen estas cuestiones.

**Para la impresión de este Diario empleamos tinta LENCINA**

### AYER EN EL CONGRESO

## Comenzó a discutirse el proyecto sobre producción de sacarina y azúcar

**EL RETRASO DE UN EXPEDIENTE**

Bajo la presidencia del señor Alba queda abierta la sesión a las cinco menos cuarto de la tarde. La concurrencia es escasa en escaños y tribunas. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Casas lamenta que no se haya aprobado la ley de pesca, que es de urgente necesidad.

Se lee un informe de la secretaría de la Cámara sobre el retraso en llegar a la Cámara un expediente de Obras Públicas solicitado por el Tribunal Supremo en relación con un recurso interpuesto por entidades explotadoras de salinas.

El señor González López dice que no ha habido desobediencia ni denegación de auxilios al Tribunal Supremo. Propone que se estudie la legislación, para salvar algunas que den lugar a casos como el de que se trata.

El ministro de Obras Públicas justifica la tardanza en el envío del expediente, y niega que haya habido mala voluntad ni descuido por parte de su antecesor.

El señor Royo Villanova manifiesta que si los ministros no atienden los requerimientos de los Tribunales ni del Parlamento, incurren en desobediencia y en denegación de auxilios. Opina que la cuestión no se ha planteado en momento oportuno.

El señor Alvarez Valdés coincide con la teoría expuesta por el señor Royo Villanova.

Se acuerda enviar al Gobierno una comunicación pidiéndole que explique la causa del retraso en el envío del expediente.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

**LA PRODUCCION DE SACARINA Y AZUCAR**

Comienza el debate sobre la producción de sacarina y azúcar.

El señor Velayos consume un turno de totalidad.

El señor Giménez Fernández expone la necesidad de equilibrar la producción y el consumo para evitar la situación anómala que atraviesan los productores.

El señor Florenza anuncia que la minoría de la Lliga votará el dictamen, porque es preciso un plan urgente de producción, aunque discrepa de algunos puntos concretos.

El señor Martín Juarros dice que los productores de remolacha están dispuestos a unir sus esfuerzos para que se haga justicia. Pide que se ponga remedio a la situación de miseria en que se encuentran, y se conceda mayor campo a la producción en Castilla.

El presidente suspende el debate.

**LA PROTECCION A LAS INDUSTRIAS MARITIMAS**

Se reanuda la discusión del proyecto de protección a las industrias y comunicaciones marítimas.

Se aprueban los seis primeros artículos y se rechaza una enmienda del señor Carranza al séptimo. Se admite otra del señor Alvar González.

El señor Alonso Rodríguez consume un turno en contra, y pide votación nominal para aprobar el artículo.

Se verifica dos veces la votación, y, como no hay número suficiente, queda aplazada.

Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos de la noche.

**MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA**

El presidente de la Cámara hizo anoche a los periodistas las siguientes manifestaciones:

Programa para mañana: En primer lugar se discutirá una proposición no de ley, del señor Manglano, sobre la reforma del reglamento del Cuerpo de suboficiales. Seguidamente se discutirá el proyecto de ley de comunicaciones marítimas; después el de azúcares y al final, como viernes, ruegos y preguntas.

El señor Alba añadió: Según me ha comunicado el vicepresidente, se ha tenido que levantar la sesión por falta de diputados, como ya ocurrió otra vez.

Un periodista dijo al presidente de las Cortes que se había repetido una votación porque la primera vez dió resultado negativo, y al dar la segunda idéntico resultado, hubo de suspenderse la sesión.

El señor Alba se lamentó de la repetida ausencia de los diputados. Un periodista dijo: Ya verá usted cómo cuando se reorganice el servicio de dietas, acudirán con más asiduidad.

El señor Alba facilitó el siguiente índice de dictámenes que han pasado a formar parte del orden del día:

Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley modificando el artículo primero del decreto de 17 de Mayo de 1933, relativo a la Federación sindical de agricultores arroceros.

Idem de la Comisión de Pensiones sobre el proyecto de ley concediendo una a la viuda e hijos del teniente de Infantería don José Aranguren.

Idem de la misma comisión sobre proposición de ley concediendo una a doña María Luz Fernández y proponiendo se acuerde no ha lugar a la concesión solicitada.

Idem de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de don Salvador Martínez Moya, designado comisario general de enseñanza en Cataluña.

Apoyo de una proposición de ley del señor Pérez de Rozas concediendo pensión a la viuda e hijos de don José Gómez Porta.

## TEATROS

**PRINCIPAL**

**"CATAPLUN..."**

Es la exclamación espontánea del personaje alrededor del cual gira toda la trama de la comedia que, original de Muñoz Seca, se estrenó anoche en el Principal.

Es aquel un hombre en extremo aficionado al sexo débil y enamoradizo en grado sumo y alrededor de él surgen numerosos—numerosísimos—personajes para tejer en conjunto tres actos en los cuales es tónica principal y motivo casi exclusivo la elevación de los sentimientos íntimos idealizados en la fe de lo sobrenatural.

En su primer acto se sitúa la obra señalándose la existencia de las figuras centrales de la misma, y siendo el mejor logrado, coloca a aquéllas en el plano en que han de desenvolverse más tarde, hasta llegar a convertir al incrédulo en creyente cuando consigue encontrar a los frutos de un amor de la juventud, a los que abandonó forzadamente, allá en sus mocedades, y a los que halla en circunstancias que le hacen unirse al exquisito sentimentalismo de los que le rodean.

Tiene la obra, en su primer acto, como antes decimos, su mejor parte y a lo largo de ella existen reiteradas alusiones políticas para destacar la religiosidad madrileña, tan bien pintada en el segundo acto con el desfile de creyentes ante la imagen del Cristo de Medinaceli.

Aprovecha el autor aquellas circunstancias anotadas para mantener sin embargo alguna ilación en las escenas, que culminan, tras algunos pasajes emotivos, acaso demasiado repetidos, con el inevitable "cataplún", que sin poderse reprimir aparece ante la presencia de una gella figura femenina envuelta en su título de "médica".

Es el estreno de ayer bastante mejor que muchas de las obras de Muñoz Seca, y en conjunto no es una astracanada de las que tantos botones de muestra se han ofrecido al público.

La Compañía estuvo muy acertada en la representación de "Cataplún" y tanto la obra como sus intérpretes cosecharon numerosos aplausos.

**AVENIDA**

**RAFAEL DE LA FUENTE**

Como complemento de la sesión cinematográfica de ayer, en los elegantes salones del Teatro-Cine Avenida, actuó, en el intermedio, el notable charlista andaluz Rafael de la Fuente.

Este, en breves momentos, obsequió al público con una charla sobre "Viñetas de España".

Se trata de una cosa cuya originalidad ha dado cierta prestancia al joven charlista que realiza en esta clase de intervenciones una labor digna de aliento.

Modesto en su trabajo, Rafael de la Fuente, tiene un viso especialísimo en la finalidad que persigue y en ella viene realizando ya diversas salidas a escena.

En Burgos repitió una de éstas, y en ella una acogida cariñosa recibió el charlista del público de nuestra ciudad.

## Notas de la Alcaldía

**ESTADISTICA DE EXISTENCIAS DE TRIGO**

Con el fin de dar el debido cumplimiento al Decreto del Ministerio de Agricultura de 7 de Septiembre próximo pasado y circular de la Sección Agronómica de esta provincia, fecha 12 del mismo mes, se recuerda a todos los poseedores de trigo, sea de cosecha propia, procedente de rentas, en pago de servicios, o producto de compra, bien de la actual cosecha o de años anteriores, que se hallan obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar en esta Alcaldía, ANTES DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE PROXIMO, por sí o utilizando mandatario autorizado por escrito, declaración jurada de las existencias de dicho cereal, teniendo en cuenta al extender la citada declaración, que ésta debe referirse al trigo que obraba en su poder el día 20 de Septiembre último, cualquiera que sea la fecha en que se presente, dentro del plazo señalado.

Los impresos para extender las declaraciones, serán facilitados en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, con la máxime economía; advirtiendo a los tenedores de trigo que no cumplan lo ordenado en el mencionado decreto, que, aparte de las sanciones en que puedan incurrir, las partidas no declaradas se considerarán inesxistentes para su venta por el propietario.

Burgos 18 de Octubre de 1935.—El alcalde, **M. Santamaría.**

—o—

En la oficina de la Guardia municipal, y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un bolso de señora, conteniendo una corta cantidad de dinero, encontrado por María Cruz Gómez.

—o—

Por la Alcaldía han sido multados:

Con 25 pesetas, el conductor de un camión por obstruir con el mismo el paso por la calle de Santander y con 10, una mujer por arrojar basuras a un solar de la calle de Fernán González.

**En quinto plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS**

### Comité Nacional de Entidades de Auto-tranporte

## Para la Asociación General de Transportes por vía férrea

Se ha publicado y distribuído con profusión una réplica a nuestro manifiesto dirigido a las Asociaciones de Autotransporte de España, en el que protestábamos del contenido de las recientes disposiciones tributarias insertas en la "Gaceta" de los días 29 y 31 de Agosto último, por virtud de las cuales se crean unas tasas de orden prohibitivo al transporte por carretera.

Con el pretexto de refutar nuestra argumentación, aprovecha la Asociación general de Transportes por Vía férrea un momento que cree oportuno para informar a la opinión y al poder público de una pretendida desgravación fiscal del transporte por carretera, que, de ser exacta, es indudable que constituiría una notoria injusticia.

Para entrar en el fondo de la cuestión, hemos de prescindir, por creerlo de orden secundario, de si las aludidas disposiciones se ajustan o no a preceptos constitucionales.

Se dice en la réplica de la Asociación general de Transportes por Vía férrea: **"Contrariamente a lo que se afirma en el manifiesto, las disposiciones citadas no se encaminan a hacer imposible la vida del transporte mecánico por carretera por solo el capricho de defender al ferrocarril".**

Vamos a demostrar, con la frialdad de los números, el alcance prohibitivo de tales disposiciones fiscales aplicando su contenido a uno de los camiones de 20 toneladas (8 en el camión y 12 en el remolque) recientemente adquiridos por determinada empresa editorial de Madrid para el transporte de papel desde Tolosa a sus talleres.

**DATOS**

Tara del camión y remolque, 11 toneladas.

Carga útil en ambos, 20.

Potencia fiscal del motor, 36 H. P.

Consumo de gas-oil por 100 kilómetros, 40 litros.

Radio de recorrido a efectos fiscales, 444 kilómetros.

Suponemos un recorrido anual correspondiente a 150 viajes, es decir, 150 × el duplo de la distancia Madrid-Tolosa= 150×888=133.200 kilómetros.

Con estos datos, LA TRIBUTACION ANUAL de este tipo de camión sería:

Patente nacional, 36 H. P. a 36 pesetas más 5%, 1.360,80 pesetas.

Canon de carreteras, 2/3 (20×11) 444 ×365×0,02, 66.982,60 pesetas.

Impuesto de transportes, 20×444× 365×0,025, 81.030.

Impuesto indirecto en 53.280 litros gas-oil, a 0,20 pesetas 10.656.

Total, 160.029,40.

En estas circunstancias uno de estos camiones transportaría en el año, 150 viajes a 20 toneladas, 3.000 toneladas, que habrían de producir al Tesoro en concepto de impuestos, con arreglo a la disposición legal que discutimos, ciento sesenta mil pesetas, o, lo que es igual, una toneladada de papel transportada por carretera de Tolosa a Madrid pagaría al Tesoro en concepto de impuestos pesetas 160.000: 3.000=53,33 pesetas. Esta misma tonelada de papel transportada por ferrocarril, de Tolosa a Madrid, paga actualmente por todo impuesto al Tesoro pesetas 7,70.

Digasenos a la vista de estos resultados si son o no prohibitivas tales disposiciones legales.

¿Es está la forma de "coordinar" de la "titulada" Comisión de Cooordinacion?

Estos mismos cálculos pueden aplicarse, con la relatividad obligada, a cualquier otro tipo de camión, cualquiera también que sea su tonelaje. No creemos preciso citar nuevos ejemplos para patentizar, como queda hecho, el carácter indudablemente prohibitivo de las nuevas disposiciones tributarias.

Vamos ahora con la equiparación tributaria que parece ser la obsesión de la Asociación general de Transportes por Vía férrea.

Admitimos sin discusión la cifra de 51 millones que nos da la indicada Asociación en su réplica, como tributación anual por mercancías y viajeros transportados en toda la red ferroviaria de España. Veamos la cuantía de los principales factores tributarios del automóvil:

Ingresado en el Tesoro por concepto de Monopolio de Petróleos en el año 1934, 310 millones.

Ingresos por patente nacional (incluídas Vascongadas), 106.

Impuesto por transportes (aceptado sin discusión), 9.

Canon de conservación, ídem 2.

Derechos de Aduanas (vehículos nuevos y accesorios), 65.

Total, millones de pesetas, 492.

Un breve comentario en cuanto a la Ley de Reforma tributaria de Marzo de 1932. Entonces, como ahora, las organizaciones del transporte por carretera no aceptaron tal disposición por su carácter, restrictivo entonces y prohibitivo ahora, y como protesta se fué a la huelga en gran número de provincias. La solución del conflicto así planteado tuvo origen en un telegrama circular dirigido por el Ministerio a los señores delegados de Hacienda de aquellas provincias en que la justificada tenacidad de los transportistas mantuvo el paro hasta nueve días. Se autorizó a los señores Delegados para que aplicasen la máxima benevolencia en el cumplimiento de aquella disposición, criterio que ha seguido prevaleciendo.

No computamos la tributación por garages, agencias de ventas de automóviles, talleres de reparaciones, carroceros, pintores, chapistas, fabricación de neumáticos, fábricas Ford y General Motors, etc., para compensar con excesiva largueza aquellos suministros del Monopolio de Petróleos no peculiares del automóvil, como tampoco el canon de inspección en líneas de viajeros.

Conocemos también que cierta parte de la tributación por patentes deriva hacia Diputaciones y Ayuntamientos para el sostenimiento de sus calzadas y caminos vecinales, pero hablamos de la tributación del automóvil y no nos interesa la personalidad del beneficiario.

Queda, pues, fijada la cifra tributaria del automóvil en CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES de pesetas contra la de CINCUENTA Y UNO del ferrocarril, que, según confesión de parte, tributa la totalidad de la red ferroviaria; es decir, que el automóvil tributa aproximadamente DIEZ VECES MAS que el ferrocarril.

En esta situación parace ocioso afirmar que el automóvil costea la conservación de las carreteras sobre que circula, puesto que aporta al erario público un sobrante de 400 millones de pesetas, después de satisfacer aquellos gastos de conservación. Por otra parte, el ingreso de 51 millones atribuídos a la red ferroviaria tiene un carácter puramente nominal, puesto que las explotaciones ferroviarias constituyen hoy una carga abrumadora para el Estado, ya que éste las tiene anticipados dos mil quinientos millones de pesetas.

Coincidiendo en los anhelos de equiparación tributaria preconizados por la Asociación General de Transportes por Vía Férrea, nos parecería de toda justicia que se crease para el ferrocarril un régimen de patentes de circulación para su material móvil, puesto que, al igual que nuestros automóviles, circula por un camino que es del Estado, por tenerlo éste virtualmente pagado con el anticipo de los dos mil quinientos millones. Por iguales principios de equidad debieran quedar exentas de todo gravamen para el Tesoro en el transporte por carretera, como lo están para el ferrocarril, aquellas mercancías, tales como carbones, cereales, maderas, abonos, harinas, ganado, patatas, etc.

Cita la Asociación General de Transportes por Vía férrea, en la réplica que comentamos, a su Cuerpo de Agentes investigadores del transporte por carretera. Constituye esta especie de guardia pretoriana una ofensiva para el transportista y una humillación para el Cuerpo de Vigilantes de Caminos, puesto que suplanta en su gestión funciones privativas del Estado. ¡Una guardia costeada por las Compañías ferroviarias en funciones de investigadoras de las actividades del transporte por carretera, es decir de la competencia!

¿No sería justa contrapartida que se autorizase a un grupo de transportistas para investigar el cumplimiento de las Compañías en sus obligaciones con el Estado, y, sobre todo, la inversión de tantos millones, a cargo del contribuyente, facilitados tan pródigamente por el Tesoro español?

Desengáñense las Compañías ferroviarias de que en la situación artificial que se han creado con el sistema de cuento diario al ministro y de trampa adelante, no se puede vivir mucho tiempo. El público se va con quien mejor le sirve, y es en sus oficinas y en sus estaciones donde debe desarrollar sus actividades el alto personal ferroviario.

Vamos, pues, a luchar con nobleza, invirtiendo toda nuestra gestión en superar cada día la bondad de nuestros peculiares servicios a beneficio del interés nacional y del propio, pues, indudablemente, otro camino es tortuoso y equivocado.

Pretender obstruir o siquiera dificultar la expansión que el progresivo desarrollo de la riqueza nacional precisa del automóvil, es temerario empeño que sólo puede conducir a tremendo fracaso.

**VICTOR VAZQUEZ**

Octubre de 1935.

## UNAS OPOSICIONES

El lunes próximo, a las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Lesmes, se verificarán los ejercicios de oposición a la plaza de capellán-organista de la iglesia de Villarcayo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Vicario general de la Diócesis.

Formarán el tribunal técnico don Leocadio Hernández Ascunce y don Emilio Rayón y don Luis Belzunegui, maestro de capilla y organistas, respectivamente, de nuestro S. T. M.

Los opositores son dos: don Jesús González, coadjutor de Villarcayo y don Juan Jorge, cura ecónomo de Carrias.

Los ejercicios de oposición versarán sobre solfeo, canto gregoriano y órgano.

## Edición de las ocho de la noche

# DEPORTES

## Fùtbol

### Lamentable en extremo

A la vista tenemos una relación de los gastos e ingresos habidos con motivo del último partido celebrado en nuestra ciudad el pasado domingo, encuentro, que, como recordarán nuestros lectores y aficionados al deporte en particular, tuvo como resultante una buena actuación de nuestro equipo a pesar de lo cual fué vencido por el Racing de Santander.

La modesta sociedad deportiva Burgos F. C., cuyas escasas disponibilidades no permitían grandes desembolsos, a pesar de todo, deseosa de servir a la afición local contrató a equipo de tan gran prestigio como el primero de la capital de la Montaña y con él ofreció a los burgaleses un encuentro de primera fuerza.

Pues bien, he aquí el resultado económico del festival:

Ingresos.—Entradas vendidas de tribuna, 22 a 2,50, 55; ídem de preferencia, 241 a 1,75, 421,75; ídem de militares, 78 a 1, 78; ídem de señoritas y niños, 292 a 0,50, 146.

Total ingresos, 700,75.

Gastos.—Abonado al equipo del Racing, 800; contribución, 40; mendicidad, 5%, 35; campo y emplados del mismo, 110; propaganda, 25; refrescos y demás gastos de jugadores, 35.

Total gastos, 1.045.

Resumen.—Sumen los ingresos, 700,75.

Idem los gastos, 1.045.

Saldo en contra de la Sociedad, 345,75.

No hemos de señalar cuánto lamentamos este desfavorable resultado económico obtenido con ocasión que tan propicia se presentaba para que la afición asistiera con toda clase de apoyos al Burgos F. C.

Se trata de una entidad que modestamente si pero con un entusiasmo digno de un mejor resultado ha venido realizando una labor de extraordinaria importancia en lo que se refiere al fútbol burgalés.

Ha conseguido ella levantar un poco éste y los aficionados al deporte—sin distinción de matices y dejando a un lado personalismos y también resquemores más o menos fundamentados—deben acudir con su entusiasta apoyo ahora en que el campeonato regional se avecina y precisa de la cooperación de todos.

Es este un momento crítico para el desenvolvimiento del fútbol local y todos los que sientan el deporte deberán unirse para servir de "hinchas" a este grupo de esforzados muchachos que viene realizando una obra que merece el elogio unánime.

Pensemos los que en el mundillo del fútbol estamos encuadrados y también todos aquellos que junto con un electicismo completo sobre estas cuestiones sientan algo de afán por que Burgos se mantenga y salga adelante en los torneos que se avecinan, que en las manos de todos está el hacerlo y que en este aspecto a todos nos queda algo por aportar.

De ese modo, conscientes de la misión que a cada uno le debe estar confiada, se conseguirá algo práctico.

Y, sobre todo, no se repetirá el lamentable resultado a que hacemos referencia.

ALVARADO

—o—

### UN RETO

El "Turi Burgalés", reta al Burgos F. C. para jugar un partido amistoso en el campo Laserna.

Caso de aceptar, se ruega contesten por este mismo periódico.

ANTES LAS CADENAS
De finísimo paladar

# Burgos hace 30 años

**Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 18 de Octubre de 1905**

En los días 11, 12 y 13 de Noviembre, se celebrará en el gran mercado sito en el barrio de San Lucas de esta ciudad, la siempre concurrida feria de ganados, caballar, mular, vacuno y de cerda.

El Ayuntamiento concederá premios de 300 y 200 pesetas según las compras que se realicen.

—Con su distinguida familia ha regresado de sus posesiones de Pineda de la Sierra nuestro querido amigo el exgobernador civil don Víctor Ebro.

# Radio Castilla

**LONGITUD DE ONDA 201'1 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C**

Programa para esta noche:

A las 21,30.— Apertura y señales horarias.— Cotización de Bolsa.— Boletín Meteorológico.— Concierto de Orquesta sinfónica.— Capricho español (Rimsky-Korsakow) Saloome. — Danza de los siete velos.— Idilio Bretón (Genín) Duo de flautas.— La condesa Maritza (Kallan) Pot-purry.— Córdoba (Albeniz) El señor Joaquín (Caballero) Alborada.— Don Juan (Straus) Sinfonía.— Noticias locales y provinciales.— Música ligera.— Noticias de última hora.— Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 19.— A las 14.— Apertura y señales horarias.— Calendario astronómico.— Recetas culinarias.— Predicción del tiempo.— Midkey (Quiroga) Blues.— Pepita Giménez (Albériz) Intermedio.— Suite Iberia (Albeniz) Evocación Ali-Babá (Lecuona).— Rumba.— Siboney (Lecuona) RRúmba. Estudiantes y Modistillas (Alonso) Mi costilla es un hueso.— Revista (Alonso) Jota.— Marinera y Duetito.— Las mujeres bonitas. — (eRvista) Cielito mío (Cirilo) Tango.— Morenita (Goñi) One-Step.— Mamita japonesa (Donalsón) Fox.— Tardaré mucho... (Cowen) Fox.— Noticias generales. — Programa para la noche.— Himno nacional y cierre.

A las 18.—Programa del Radioyente—Discos solicitados por los señores socios suscriptores de esta emisora durante la semana.—19.— Himno nacional y cierre.

VINOS FINOS
R. López de Heredia
HARO-RIOJA
MADRID.
PIDANSE EN TODAS PARTES
VIÑA TONDONIA
PLANTACION
1913 1914
Depositario exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

# Banco de España
## (Sucursal de Burgos)

### Emisión de obligaciones del Tesoro al 3'50 por 100 y dos años fecha

**Para canjear las emitidas al 5 por 100 en 23 de Octubre de 1933, que vencen el día 23 del actual, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolsa**

Conforme a lo dispuesto en el decreto fecha 11 del actual ,al Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador, de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 23 de Octubre de 1935, reintegrables al plazo de dos años, con interés a razón de 3,50 por 100 anual,, pagadero a los vencimientos de 23 de Enero. 23 de Abril, 23 de Julio y 23 de Octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 23 de Enero de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 290 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5% que por igual suma vencen el 23 del corriente, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá. Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto presente o futuro incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarlas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que ésta haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

### CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 23 del corriente, que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias, hasta el 22 del actual inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 3,50 por 100 y dos años de fecha, o sea, al vencimiento de 23 de Octubre de 1937, debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones que opten por el reembolso habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas de Madrid o Sucursales, donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 22, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues, en otro caso, se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 3,50 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes; siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

### SUSCRIPCION A METALICO

Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 23 del actual, en Madrid y, si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

### Normas de la suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien, debiendo todos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio, en las plazas en que no hubiera Agente; siendo por cuenta del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 23 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo no alcance ésta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos dsde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Burgos 18 de Octubre de 1935.—El secretario, **EMILIO MENDEZ.**

CASA PACO
Cid, 14
BURGOS
ofrece en su local reformado, grandes existencias de mercería en las mejores condiciones.
Completo surtido en medias y calcetines.
AVANCE

# EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

### Mavimiento de los fuerzas egipcias

ALEJANDRIA.— La infantería egipcia, se está desplazando, en un movimiento contínuo, hacia la frontera occidental donde se informa que los italianos están amontonando tanques, artillería, aeroplanos y otras fuerzas, mientras el desierto que se encuentra más allá de la frontera, está recorrido por numerosos camiones blindados, conteniendo, según noticias recibidas aquí, entre otras armas, bombas de gas envenenado. Diez aeroplanos de la Aviación militar egipcia, han sido enviados ayer noche a Merdamatruh, con el fin de reforzar el primer escuadrón que ha sido enviado a dicho punto hace pocos días.

### El ministro de la Guerra etíope, al frente

ADDIS ABEBA.— El ministro de la Guerra en Etiopía, Mugugneta, tiene señalada la salida hacia el frente en las últimas horas del día de hoy, según ha manifestado un miembro de la casa imperial a la United Press. La emperatriz marchará la próxima semana a una localidad cuyo nombre se desconoce, en el Norte. Se sabe que una caravana de mulos ha estado preparada durante varias semanas y muchos criados ya han salido. Según se informa, la salida del emperador, posiblemente para el Sur, está próxima. Sin embargo, se dice que sus ausencias serán únicamente por cortos períodos.

### El comunicado oficial italiano

ROMA.— El ministro de Prensa y Propaganda, publica el siguiente comunicado número 21:

«El general Di Bono, ha telegrafiado desde Adrigat manifestando que ha pasado revista a las tropas nacionales y a las del ras Gugsa, Anuncia que en nombre del Rey, ha nombrado al ras Gugsa, rey del Tigré.

El anuncio de este nombramiento ha sido acogido con manifestaciones de entusiasmo por los jefes y por la población.

La obra de organización del territorio ocupado, prosigue con la mayor intensidad. Los camiones pueden transitar normalmente desde Sanafe a Adrigat.

La aviación ha efectuado los acostumbrados vuelos de reconocimientos al Sur y al Oeste de nuestras líneas y en los alrededores de Makale, donde están concentrándose fuerzas enemigas considerables.

Los aviones han sido objeto de nutridos tiroteos que no causaron daño alguno.

En el resto del frente y en el frente de Somalia, sin novedad».

### Una arenga a los soldados antes de salir para el frente

ADDIS ABEBA.— La capital presenta un aspecto animadísimo. Numerosísimos soldados pertenecientes al ejército del ministro de la Guerra, circulan desde las primeras horas de la mañana, por las calles de Addis Abeba.

La mayor parte de estos soldados son de Infantería, y únicamente un 20 por 100 son de Caballería.

Una vez que lo soldados se concentraron, el ministro de la Guerra, con los oficiales mayores de sus tropas, se puso al frente de las mismas e inmediatamente les dirigió una alocución, en la que expuso las medidas a adoptar en caso de ataques aéreos, contra compactos contingentes.

Después, el ministro de la Guerra, dió órdenes y normas sobre la forma en que el ejército que salga para el frente durante la próxima noche, deberá marchar.

### Se teme que el hambre se apodere de las poblaciones ocupadas por los italianos

ADDIS ABEBA.— Fugitivos llegados del frente Norte, dicen que los itajianos obligan a la población civil de las regiones ocupadas a participar en la construcción de carreteras y que se incautan de todos los animales de tiro y de todos los víveres para el abastecimiento de sus tropas.

En Addis Abeba, se teme que el hambre aparezca muy pronto entre las poblaciones de las regiones ocupadas por los italianos.

### Esperando la contestación francesa

LONDRES.— En espera de la contestación francesa a la cuestión, planteada nuevamente al señor Laval, sobre la ayuda eventual de Francia a la flota inglesa en caso de ataque italiano, en los círculos políticos ingleses se considera que el Gobierno británico estaría dispuesto a reducir el número de sus unidades concentradas en el Mediterráneo si Francia se declara dispuesta a estar a los fados de Inglaterra en caso de agresión de la flota italiana.

No hay que decir que para ello Italia debería retirar las tropas que ha concentrado en la frontera egipcia y que para justificar semejante acto de conciliación debería atenuarse la violencia de los ataques de la Prensa italiana contra Inglaterra.

Contrariamente a algunas informaciones, el Gobierno británico no ha planteado nunca como cuestión previa, la evacuación por las tropas italianas de las regiones que ocupan en Abisinia.

### El Negus a Dessie

ADDIS ABEBA.— En el Palacio Imperial se declara que el Negus marchará la semana próxima para Dessie, que se transformará en el cuartel general etíope del frente Norte.

### Un bombardeo aéreo

ADDIS ABEBA.— Los aviones italianos han extendido ayer su radio de acción en el frente septentrional hasta Amba, que han cubierto con una granizada de bombas. Parece que son numerosas las víctimas entre la población civil, mientras que las tropas no han sufrido ninguna pérdida, ya que no hay soldados en esta localidad.

En el frente meridional, los vuelos de reconocimiento han continuado.

En la provincia de Zulo, unos cien mil hombres se han puesto en marcha hacia Addis Abeba, donde llegarán dentro de dos días. Todavía no se han dado órdenes sobre el empleo de estas tropas.

### Denuncia de bombardeo de una ciudad abierta

ADDIS ABEBA.— Un comunicado del Gobierno etíope ha anunciado que los aviones italianos bombardearon el martes Amba Alaje, en la frontera Norte, causando «numerosas víctimas entre la población civil», y hace observar que no existían tropas etíopes en los alrededores de dicha ciudad.

Guantes
Cabritilla - Lana - Algodón etc.
Extenso surtido de todos los precios
Guantes «Peccary» legítimos e imitaciones, lavables
(Encargos a medida)
Fábrica: Paseo de los Pisones, núm. 8

# Crónica judicial

### El pleito entre el Ayuntamiento y la Compañía de Aguas

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Compañía de Aguas de Burgos S. A. contra acuerdos del Ayuntamiento de nuestra ciudad, de cuya vista dimos cuenta hace unoss días, por el Tribunal provincial, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así:

FALLAMOS: Que desestimando la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el señor fiscal de lo Contencioso y resolviendo sobre el fondo de la cuestión planteada, debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso formulado por el procurador don Teodosio Barrueco en su demanda fecha 25 de Febrero último, en nombre de la Compañía de Aguas de Burgos S. A. contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Burgos de 27 de Julio de 1934 y Decreto de la Alcaldía de 23 de Octubre del mismo año, y en su virtud absolvemos de dicha demanda a la Administración, sin hacer expresa imposición de costas.

### Sentencia por asesinato

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se ha seguido contra José Alvarez Escribano, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de asesinato, a la pena de doce años y un día de reclusión menor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas causadas.

### Señalamientos para mañana

**Audiencia provincial**

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguido contra José Moreno Sánchez y otros, sobre robo.

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, seguido contra Juan Fernandez Piquelo, sobre tenencia de armas.

Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, seguido contra Sebastián Infante Mata, sobre lesiones.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices
Enfermedades de la próstata "Prostatitis"
Curación radical sin dolor ni operación
Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Médico Angel de Garaizábal
Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

JESUS ARNAIZ
Dentista
Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5.
PLAZA DE ALONSO MARTINEZ, 12, 2.º

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Antonio Diez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: 10 a 2 y de 4 a 7 — P. DE PRIM, 23 Teléfono 1409

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Laín-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 2032
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 4
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 1384
Consulta de una a dos y de cuatro a cinc

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria:
de doce a dos y de tres a cinco
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

ACADEMIA COMERCIAL
SAN JUAN, 41 - BURGOS
Contabilidad - Cálculo Mercantil - Taquigrafía - Mecanografía - Francés - Inglés - Alemán - Bachillerato - Comercio - Magisterio - Cultura general - Aparejadores - Carreras de Derecho, Filosofía. y Letras y Ciencias - Carreras Militares - Oposiciones para todos los Bancos de la Nación y para todos los Cuerpos del Estado - Preparación especial para Policía etc., etc.
Ingreso en la Academia General Militar.--Garantizamos el ingreso de todos los alumnos presentados por esta Academia.
Inmediatas oposiciones para Secretarios de Ayuntamientos de 3.ª categoría.--Recordamos al público el évito obtenido en las de 2.ª categoría

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja
SEGURO DE MATERNIDAD
CONSULTORIO (Laín-Calvo, número 22. planta baja)
—::—
GESTANTES Y PUERPERAS.—Martes, jueves y sábados, de cinco a seis de la tarde.
MEDICO TOCOLOGO.—D. Maximiliano Gutiérrez.
—::—
LACTANTES.—Lunes, miércoles y viernes, de cinco y media a seis y media de la tarde
MEDICO PUERICULTOR.—D. José Diez Rumayor.
—::—
Tienen derecho a utilizar este Consultorio todas las obreras inscritas en el Seguro de Maternidad y sus hijos menores de seis años.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### INFORMACION VARIA

## Las impresiones que tiene el Gobierno del conflicto italo-etíope, permiten abrigar esperanzas de una solución pacífica

### Reunión del Consejo Nacional de la Ceda

A las ocho de la noche continuó la reunión del Consejo nacional de la Ceda. A las nueve y veinte abandonó la reunión el señor Aizpún, quien dijo que se marchaba por tener que asistir a otra reunión. Diez minutos más tarde salió el señor Gil Robles, que dijo a los periodistas:

—Hemos estudiado la necesidad de intensificar la campaña de propaganda ante la posibilidad de unas elecciones, y hemos acordado asimismo celebrar diversos actos en provincias, que culminarán con una gran concentración en Madrid en fecha aún no determinada. Esta campaña empezará con un mitin que habrá de celebrarse en la plaza monumental de Barcelona a primeros de Noviembre.

La reunión se prolongó hasta las diez y cuarto, a cuya hora fué facilitada una nota oficiosa, que dice así:

"El Consejo nacional de la Ceda continuó esta noche su reunión de ayer. Presidió el señor Gil Robles, asistiendo los ministros señores Lucía y Salmón, los exministros señores Aizpún, Casanueva y Jiménez Fernández, los delegados regionales y las represetaciones de acción obrera y sección femenina. Después de ocuparse el Consejo de problemas de reorganización interna y de la preparación de las elecciones municipales, aprobó un plan nacional de propaganda, mediante la organización de importantes actos regionales, preparatorios de una gran concentración que tendrá lugar en Madrid; esta campaña se iniciará con un mitin que se celebrará en Barcelona, en la plaza de toros monumental, a principios de Noviembre."

### Los señores Chapaprieta, Gil Robles y Martínez de Velasco, conferencian

Desde las cinco de la tarde, hasta las ocho y media de la noche, estuvieron conferenciando los señores Chapaprieta, Gil Robles y Martínez de Velasco.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que habían hablado de la aplicación de la Ley de Restricciones, al presupuesto de Guerra y de la distribución de cantidades para remediar el paro obrero. Negó que hubieran tratado de la Ley Electoral.

### Fundadas esperanzas por la intervención del Vaticano

Desde las diez y media de la mañana, hasta cerca de las dos de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Estado, refiriéndose al problema internacional, dijo que había hecho un amplio informe ante sus compañeros de Gobierno basándose en los informes que había enviado el señor Madariaga y que por cierto discrepaban bastante de los que publican los periódicos, pues las noticias oficiales indican que la tensión disminuye considerablemente hasta el punto de que permite abrigar esperanzas de una solución pacífica.

A este propósito ya se han iniciado algunas negociaciones.

—¿Por parte de Francia?—preguntó un periodista.

—No, por parte del Vaticano.

El ministro de la Gobernación, corroboró estas noticias dadas por el señor Lerroux y dijo que entre el Vaticano y el Gobierno de Italia, habían comenzado las negociaciones.

### La reaparición de los periódicos suspendidos

Preguntamos a continuación al señor De Pablo Blanco si habían hablado de la reaparición de los periódicos suspendidos y contestó:

—En efecto, hemos hablado de ello, pero sin que haya recaído acuerdo.

He recibido un cheque de veinte mil pesetas para los jefes y oficiales de la Guardia civil heridos en Asturias, correspondiente a la suscripción nacional.

### No se ha tratado de la combinación de gobernadores

Los periodistas preguntaron al ministro de la Guerra si se habían ocupado del nombramiento de gobernadores civiles y contestó:

—No, hoy el Consejo ha sido tranquilo y no ha habido nada interesante.

### La acostumbrada referencia del Sr. Lucia

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, dió la siguiente referencia:

—Comenzó el Consejo con la exposición, por parte del señor Lerroux, de la situación internacional, en relación con el conflicto italo-etíope.

La noticia más destacada con respecto a este asunto, acaban de conocerla ustedes de labios del señor Lerroux.

También el ministro de Estado habló ampliamente de nuestras relaciones comerciales con diversos Estados que tienen con nosotros negociaciones pendientes. La impresión, en este orden, es francamente favorable. Los convenios entre España y Hungría se resolverán satisfactoriamente puesto que Hungría se compromete a recibir doce mil quintales métricos de naranja. Han comenzado también otras negociaciones mercantiles, por ejemplo, entre España y la República de Santo Domingo.

En virtud del último convenio se reducen los derechos arancelarios para las cebollas, aceite de oliva, ajos y otros artículos además de suprimir el impuesto de consumo que recaía sobre las alpargatas españolas, extremo éste de gran interés para Elche que es la población que más exporta a aquella nación.

Al despachar el ministro de la Gobernación se habló en primer término del acto de las izquierdas anunciado para el próximo domingo. Se han adoptado toda clase de precauciones a fin de evitar cualquier alteración del orden público, venga de donde viniere.

La situación general en el Interior y especialmente en Asturias es francamente satisfactoria.

Para encauzar definitivamente la situación de aquella región se ha acordado en principio enviar un deelgado especial del Ministerio de Trabajo y de la Dirección general de Seguridad se ha solicitado el envío de un jefe superior de policía para que puestos los dos de acuerdo con el gobernador general y comandante militar cooperen a hacer eficaz la labor que aquellas autoridades vienen realizando.

También el señor De Pablo presentó al Consejo unos gráficos de la disminución de la delincuencia en cuanto se refiere al tipo de delitos llamado de atracos. En el mes de Enero se habían cometido 41 de aquellos delitos; en Febrero 59, en Marzo 43, en Abril 43, en Mayo, 18, en Junio 17, en Julio 11, en Agosto 11 y en Septiembre último seis.

Aunque no extirpado totalmente este género de delincuencia ya ven ustedes cómo va rápidamente bajando la curva.

Con motivo del estudio de la situación interior de España, tanto por el ministro de Gobernación como los de Trabajo y Obras Públicas se dieron las mejores referencias en cuanto afecta al problema del paro. La gente va trabajando con bastante normalidad y el Gobierno está atento a resolver la crisis en algunos puntos de España donde existen todavía algunos focos, pero como digo el Gobierno los atenderá con la máxima solicitud sobre todo el problema que afecta a la construcción que puede considerarse como solucionado hasta el punto de haberse planteado una cuestión que el Gobierno ha de resolver rápidamente, con motivo de los materiales de la industria que han sido aprovechados por haberse iniciado medios abusivos con motivo de la demanda.

Se habló del estado de Cataluña, que es satisfactorio.

A conocimiento del Gobierno ha llegado la noticia de que había comenzado a jugarse en algunos centros de Madrid. En vista de ello el ministro de la Gobernación ha dado orden de que el juego no continúe y el Gobierno ha acordado de modo terminante no tolerar ninguna clase de juego que directa ni indirectamente pueda considerarse como de azar y no sólo los individuos, sino las entidades en cuyos locales se juegue serán castigadas severamente.

El ministro de Instrucción Pública se ha referido en su despacho a la campaña que se viene haciendo por parte de la Prensa sobre la desaparición del Teatro de la Opera.

Desmintió que él haya hecho manifestaciones ni dado noticias relacionadas con el abandono de las obras.

Sin embargo el Gobierno ha acordado solucionar de una vez este enojoso asunto y al efecto ha nombrado una ponencia que a la próxima reunión traerá la solución que crea más conveniente.

También el señor Rocha ha puesto de manifiesto que tiene intención de organizar para este invierno una campaña de ópera y es posible que se lleve a cabo en el Teatro "María Guerrero".

Se acordó, a propuesta del ministro de Obras Públicas, que la escuela de ingenieros de Caminos vuelva a aquel departamento.

### El presidente carece de noticias

El señor Chapaprieta recibió a los periodistas financieros y les dijo que carecía de noticias que comunicarles.

Las comisiones parlamentarias de Presupuestos y Hacienda han comenzado sus trabajos con toda actividad, pues las memorias que había habido que devolver a ciertos Ministerios a causa de algunas correcciones de última hora, están dispuestas inmediatamente.

Elogió a los presidentes de ambas comisiones, declarando que le satisfaría mucho que los proyectos de Hacienda fueran bien estudiados y discutidos y que le contrariaría mucho que pasaran sin un detenido análisis y sin las correcciones que se juzgaran necesarias en aquellos puntos en que el ministro pudiera haber sufrido error u olvido.

### Nota oficiosa

La nota oficiosa dice así:

PRESIDENCIA. — Denegando a varias entidades el uso de la palabra "nacional".

Aprobando el envío de un delegado al Congreso internacional de Minas.

TRABAJO Y JUSTICIA.—Disponiendo que el subsecretario de Sanidad desempeñe el cargo de vocal nato de la Junta de protección de menores.

Reorganizando los servicios de la Subsecretaría de Trabajo.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes la memoria del Tribunal de Menores de Madrid.

Nueva distribución de fondos para obras contra el paro.

Disponiendo que cesen los vocales del Consejo de Sanidad don Mariano Fernández y don José Alarcón.

AGRICULTURA.—Disponiendo que las expropiaciones de fincas rústicas efectuadas por el Instituto de Reforma agraria se conviertan en temporales, satisfaciéndose a los propietarios las rentas correspondientes.

Aprobando el reglamento de la comisión del cáñamo.

OBRAS PUBLICAS.—Adjudicando a la compañía Standard Eléctrica la transformación de las estaciones ràdio-eléctricas costeras.

Reformanod el varadero del puerto de Ceuta.

Autorizaciones de diversas obras.

Nombramientos de personal.

Propuesta de decreto organizando la Subsecretaría de Obras Públicas y Comunicaciones.

INSTRUCCION PUBLICA.—Reorganizando los servicios de Geografía del Instituto Geográfico.

Suprimiendo la junta nacional de educación física.

Redactando nuevamente el artículo tercero del decreto del año 1906 que creó la junta encargada de percibir cantidades con destino a la Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Barcelona.

Construcción de escuelas.

GUERRA.—Disponiendo que al material utilizado en los establecimientos militares se le dé la máxima duración.

Suprimiendo de los presupuestos el capítulo de jornales correspondiente al personal obrero de las fábricas y establecimientos, que serán satisfechos con cargo a las labores que realicen.

Concesión de medallas militares.

Disponiendo que cese en el mando de la brigada de Caballería el general García Benítez.

Concesión de la medalla de sufrimientos por la Patria al capitán don Manuel Millán.

Recompensas a la "mía" de camellos, tropas de policía del Sahara y personal del cañonero "Cánovas", por la ocupación de Ifni.

### Notas de ampliación

El Consejo de hoy había despertado gran expectación por creerse que en él se exteriorizarían las discrepancias especialmente en material internacional, pero sabemos que no se ha llegado a tal exteriorización.

El señor Lerroux dió cuenta de la visita que había hecho el vicario general de Fernando Póo acompañado de una comisión de dicha isla al jefe del Estado.

Se habló extensamente del conflicto italo-etíope, de sus derivaciones y de la reunión que celebrarán las naciones neutrales, incluso España, y que tendrá lugar el día 15 del mes que viene.

Participó el contenido de una nota que ha llegado al ministerio por conducto oficioso, según la cual va a influir el Vaticano para conseguir una solución pacífica que evite ana conflagración entre potencias.

Respecto a las relaciones comerciales parece que hay optimismo respecto al de Francia.

Se tuvo conocimiento de las felicitaciones enviadas por las embajadas y representaciones que asistieron al desfile celebrado en Madrid recientemente.

Se acordó presentar un proyecto para duplicar la pensión a la viuda de Isaac Peral, que hasta ahora ha venido disfrutando de cinco mil pesetas anuales.

Al tratarse de la situación de Cataluña, se habló de la reapertura de unos centros de la Ezquerra. Parece que son éstos los que fueron registrados y no estaban comprometidos en el movimiento.

En cuanto a los presos sociales, no se ha concedido la libertad a ninguno de ellos, sino que se trata de los elementos significados Durruti y Ascaso, que estaban en Valencia y que el señor Portela Valladares, libertó, trasladándose aquéllos a Barcelona, en cuya población su presencia produjo inquietud.

Se habló del régimen de Gobierno en Barcelona. Parece que se advierte la precisión de que no se reunan en una sola persona todas las funciones.

Según estos informes obtenidos, por el Gobierno se observan algunas anomalías en el ejercicio de la censura de Prensa por funcionarios que fueron secretarios de los señores Dencás y Companys.

Sin duda la ejercieron de modo probo aunque ellos no eran los más apropiados para ejercer tal labor.

Se congratularon los ministros de la variación observada en Zaragoza, donde han transcurrido las fiestas sin que se registrara ningún incidente.

El señor Salmón habló de la reforma del Código Penal y de la necesidad de variar los procedimientos para los delitos de Prensa.

El señor Chapaprieta informó de sus conversaciones con el alto comisario de España en Marruecos.

Por último se habló del viaje del señor Madariaga a Madrid, a donde parece que llegará el lunes próximo.

### El acto del Sr. Azaña

Al acto del domingo en el que pronunciará un discurso el señor Azaña, asistirán los señores Martínez Barrio y Sánchez Román con los comités nacionales de los partidos respectivos.

### PROVINCIAS

### Accidente de trabajo

JAEN.—En la fundición de hierro que don Rafael Borrás posee en la calle del Arroyo, de esta capital ha ocurrido un grave accidente.

Trabajaban los obreros Antonio Herrera y Rafael Palma Martínez, de cincuenta y dos y diez y seis años, respectivamente, en la reparación de una caldera, en la que estaba haciendo el empalme de un tubo, cuando de pronto cedieron los pies derechos que sostenían la caldera, y ésta, al caer, cogió debajo a dichos obreros. Con toda rapidez fueron llevados a la Casa de Socorro, donde ingresó cadáver Rafael Palma. En cuanto a Herrera, le fué apreciada la fractura de la columna vertebral, además de otras heridas de pronóstico gravísimo.

Las condiciones en que los obreros trabajaban dejaban mucho que desear, pues no había los suficientes medios de seguridad para evitar el desplome de la caldera.

El propietario de la fundición había estado establecido en Linares; pero como los negocios no le fueran bien, cerró aquella fundición y montó esta otra.

### Maleante herido

MALAGA.—La policía dió el alto a un maleante apodado «El Polo», reclamado por la autoridad judicial.

Como se diera a la fuga dispararon sobre él hiriéndole de gravedad.

Fué detenido también otro individuo que le acompañaba.

Un transeunte que echó a correr al oir los disparos cayó al suelo y se fracturó una muñeca.

## El conflicto italo-etíope

### Ha comenzado un combate en las cercanías de Harrar

HARRAR—. Se ha entablado un violentísimo combate en las cercanías de esta población.

Los etíopes luchan con armas modernas.

### Envío de armas inglesas a Etiopía

DJIBOUTI.—Los medios navieros autorizados de esta ciudad han revelado hoy que a través de la Somalia británica están entrando en Etiopía municiones belgas, la mayor parte cartuchos en una cantidad de siete millones.

Este es el primer envío de armas desde que Inglaterra ha levantado el embargo.

El envío de municiones se hace en camiones Ford sobre parte de la ruta desde Berbera a la frontera etíope, donde las municiones serán recibidas por guerreros etíopes, que las trasladarán a Jijiga.

### La Cruz Roja francesa ofrece sus servicios a Italia y a Etiopía

PARIS.—La Liga Internacional de Sociedades de la Cruz Roja ha anunciado que el presidente de la Federación Internacional Aeronáutica, después de una conferencia con los dirigentes de la Cruz Roja de París, ha ofrecido la asistencia de ambulancias aéreas a Italia y a Etiopía. La Cruz Roja de Italia rehusó la oferta, diciendo que tenía suficiente material; pero Etiopía aceptó, pidiendo que las ambulancias aéreas fuesen enviadas rápidamente al país.

## Ultima hora

### La reforma de la ley electoral

Esta tarde, el ex ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, conversó con los periodistas en el Congreso, concretándose la conversación a la reforma electoral.

Retiró el ex ministro sus argumentaciones en favor del sistema proporcional y como un periodista intentase expresar sus argumentos en favor del mayoritario, el ex ministro dijo que defendía el primer sistema no por razones políticas, sino técnicas, por entender que la fórmula del régimen mayoritario sin segundo vuelta que proponen las izquierdas, es francamente marxista.

### Audiencias presidenciales

El presidente de la República, ha recibido en audiencia parlamentaria a varios diputados y a otras personas.

### Un complot contra Mustafá Kemal

STAMBUL.— Se ha descubierto un complot contra la vida de Mustafá Kemal.

Los conspiradores son circasianos y han sido detenidos cerca de la frontera entre Turquía y Siria.

Pertenecen a un grupo de desterrados al derrotarse el régimen del Sultán.

### La comisión de sanciones no llega a un acuerdo

GINEBRA.— La Comisión que entiende en la aplicación de sanciones económicas, terminó sus trabajos esta mañana, no logrando un acuerdo sobre la proposición inglesa para un boicot contra todos los productos italianos.

Esta proposición ha sido sometida al pequeño Comité de sanciones que se reunirá mañana.

### Explosión de la caldera de un barco inglés

ALEJANDRIA.— Al trasatlántico inglés «Ausonia», le explotó la caldera.

Como consecuencia del accidente resultaron seis muertos y veinte heridos.

El barco se incendió y en su auxilio acudieron las dotaciones de los buques de guerra surtos en el puerto contribuyendo a salvar a los tripulantes y pasajeros.

Todas las víctimas pertenecen a la tripualción y estaban en la sala de máquinas.

### Libertad

BARCELONA.— Hoy fueron puestos en libertad dieciocho presos gubernativos más.

El total de éstos libertados suma unos quinientos.

### Dos muertos en un desprendimiento de tierras

OVIEDO.— En Laviana y en la mina Ribota se produjo un desprendimiento de tierras, quedando sepultados y muertos dos obreros.

Sus compañeros suspendieron el trabajo en señal de duelo.

### Uno que participó en la pasada revolución

FERROL.—Ha sido detenido el cabo fogonero de la Armada Antonio Sánchez Moreira, que participó en la revolución de Octubre y que presenta una herida en una pierna.

También se detuvo a otro individuo que ocultaba en su casa a Antonio.

### Cincuenta millones para material de guerra

La "Gaceta" de hoy publica una ley por la que se autoriza al Gobierno para adquirir y construir material de guerra por un importe de cincuenta millones de pesetas, durante el año actual.

## BOLSA DE MADRID

| | ANTERIOR | DIA 18 |
|---|---|---|
| Interior | 89'10 | 89'25 |
| Exterior | 99'25 | 99'30 |
| Amortizable 4 % | 99'25 | 00'00 |
| — 5 % antiguo | 100'00 | 000'00 |
| — 5 % 1917 | 99'50 | 00'00 |
| — 1926 | 100'20 | 000'00 |
| — 1927 con imp.º | 99'70 | 99'80 |
| — 1927 libre | 101'15 | 100'90 |
| Ferroviario | 100'75 | 100'75 |
| Cédulas hipotecarias 4 % | 96'75 | 97'75 |
| — 5 % | 102'50 | 102'50 |
| — 6 % | 111'50 | 111'25 |
| Francos franceses | 48'40 | 48'40 |
| — suizos | 239'37 | 239'37 |
| — belgas | 124'00 | 124'00 |
| Libras | 36'10 | 36'15 |
| Dólares | 7'36 | 7'36 |
| Liras | 59'85 | 59'85 |

| | ANTERIOR | DIA 18 |
|---|---|---|
| Banco de España | 610'00 | 610'00 |
| Hipotecario | 317'00 | 320'00 |
| Hispano Americano | 197'00 | 197'00 |
| Español de Crédito | 250'00 | 257'00 |
| Central | 89'00 | 00'00 |
| Río de la Plata | 75'00 | 00'00 |
| Ferrocarril del Norte | 195'00 | 192'50 |
| Idem ídem Obligaciones | 59'10 | 00'00 |
| Idem M. Z. A. | 174'00 | 172'00 |
| Idem ídem Obligaciones 1.ª hipoteca | 235'00 | 000'00 |
| Alicantes, Obligaciones | 243'75 | 000'00 |
| Azucareras preferentes | 40'50 | 00'00 |
| Idem ordinarias | 38'00 | 38'00 |
| Tabacaleras | 250'00 | 000'00 |
| Altos Hornos | 88'50 | 00'00 |
| Duro Felguera | 42'00 | 42'00 |
| Telefónica Nacional | 116'25 | 116'30 |

La Agencia de Publicidad AVANCE le informará gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese. Teléfono: 1266

Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMM" Deposito: Confitería LASTRA

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

El gobernador civil ha recibido noticia de que los obreros que trabajan en la construcción de los saltos de agua en Frías en número de cincuenta se han declarado en huelga por no abonárseles los jornales con arreglo a las bases estipuladas.

El contratista fué llamado por la Guardia civil y en vista de que no accedía a las justas peticiones de los obreros, pasó el asunto a resolución del jurado mixto, habiéndose reanudado los trabajos.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5'50, en
MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

**A. RETES**
**PINTOR.=Sanz Pastor, 4.**

Desde hace algunos días se encuentran en el Hospital Militar de Burgos, los niños de cuatro y dos años y medio respectivamente Celestino y Purificación Juarros Marijuán, hijos del guardia civil Nicolás Juarros, del puesto de Villahoz.

Los niños aludidos en los primeros días del mes actual fueron mordidos por un perro propiedad del vecino de Villahoz Ventura González, que le produjo al niño una herida en un pie y a su hermanita otra en los labios.

Como quiera que el animal presentara síntomas de rabia, fué muerto y su cabeza traída a Burgos al Instituto provincial de Higiene, cuyo centro emitió dictamen, en virtud del cual se convino el traslado al Hospital militar de nuestra ciudad de los niños, para ser sometidos a tratamiento anti-rábico.

Parece ser que el animal hidrófobo mordió también a otro perro, al que hubo de darse muerte, después de la cual se ha comprobado que presentaba síntomas de rabia.

Afortunadamente, parece ser que los dos hermanitos se encuentran en estado satisfactorio, después de ser sometidos en los días que llevan de hospitalización al oportuno tratamiento.

**Foto-postal de la Catedral iluminada**
**A 30 CENTIMOS UNA**
en el kiosco "Recuerdos de Burgos". Duque de la Victoria.

Noticias recibidas de Villahoz dan cuenta de que anteayer, cuando se hallaba prestando servicio por la carretera que conduce a dicho pueblo, la pareja de la Guardia civil de aquel puesto, el automóvil de línea de la empresa Gómez atropelló al guardia Florentino Juarros.

Afortunadamente las lesiones con que éste resultó fueron levísimas.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precios en
MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

El director general de Seguridad ha enviado un telegrama circular al señor gobernador para que se impidan a todo trance los juegos de envite y azar.

De dicha disposición ha dado conocimiento a las autoridades dependientes de su mando para que procedan al cumplimiento de la misma.

CONAC
**'Tres Perlas"**
**Finísimo**
**Muy viejo**
premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Ford inaugura esta noche sus grandes conciertos de otoño, retransmitiendo a toda España por Unión Radio, la ópera completa «La Bohéme».

Detalles, Ignacio Palacios, concesionario oficial Ford.

¿Dicen que Luis es un pollo
En elegancia extremado?
—Pues yo creo amigo Antón,
Que te hallas equivocado
Pues Luis siquiera conoce
San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).
Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono, 1.949.
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

Según nos comunica a última hora de la tarde nuestro activo corresponsal en Roa, en la madrugada de hoy se declaró un violento incendio en la casa habitada por el vecino de Guzmán Victorino Rodríguez, propagándose a las de sus convecinos Saturnino de la Iglesia y Marcelino González.

La noticia del siniestro la dió en Roa el médico de Guzmán don Francisco Cerezo, y de dicha villa se ordenó la salida de la bomba propiedad del Municipio, mientras se avisaba a Burgos con el fin de que acudieran los bomberos de nuestra ciudad.

Unas horas después de iniciado el siniestro fué sofocado tras inauditos esfuerzos por parte de los vecinos, y utilizándose la bomba de Roa.

Una de las casas ha quedado destrozada y las otras han sufrido grandes desperfectos.

El siniestro se cree casual, siendo las pérdidas bastante elevadas.

**Traspaso**
Tienda de vinos y comidas, con vivienda, bien situada, esquina cuatro calles y cerca del Mercado de ganados.
Razón: Santa Clara, número 32.

**Sexto Grupo divisionario de Intendencia**
Se admiten ofertas escritas para la limpieza y recosido de prendas de abrigo de estas tropas.

**ATENCION**
**Lejía "España" y "La Perfumada"**
No olvide usted que las lejías y carbones tienen una gran rebaja de precios en almacén de G. Crespo, plaza de Santa María, número 8. Teléfono 1.295. Hagan pedidos y se convencerán.

**Carbones Vallejo**
**San Juan, 7, bajo**
Pone a su disposición los mejores carbonos minerales y vegetales.
Llame al teléfono 1237
San Juan 7, bajo.

**Subasta**
El día 20, o en su defecto el día 27 del mes actual y hora de las doce se arrienda la casa taberna de Santa María del Invierno, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en secretaría del Ayuntamiento.
El alcalde, Adosendo Bilbao.

## Un ciclista muerto

**AL CHOCAR UNA CAMIONETA**

Esta mañana a las doce, se dirigía a nuestra ciudad conduciendo una camioneta de su propiedad, matrícula, Bu. 2.008 el vecino de Sedano Saturnino Peña Esteban, acompañado del tabernero de Zalduendo.

Al llegar al inmediato pueblo de Castañares, el empleado de la compañía de los Saltos del Duero, Constantino Contreras Yela, de 28 años, electricista con domicilio en dicho pueblo, que venía montado en una bicicleta por el camino que va a la central eléctrica, fué a chocar con la parte trasera de la camioneta al desembocar en la carretera.

En el mismo vehículo se le trasladó al Hospital Provincial de esta ciudad, en donde ingresó en periodo preagónico, no pudiendo, por consiguiente, hacer nada salvarle el personal facultativo, ya que falleció a los pocos instantes de su ingreso.

El herido presentaba, hemorragia por boca, nariz y oído derecho y la fractura de la base del cráneo, a consecuencia de la cual se cree, falleció.

En el aludido centro se personó el Juzgado de Instrucción que instruye las oportunas diligencias.

## BIBLIOGRAFIA

**«S. A. F.»**

Hemos recibido el número correspondiente al mes de Octubre, de ésta prestigiosa revista, cuyo sumario es el siguiente:

Nuestro concurso.
Los ejercicios de gran extensión para la mujer.—J. A.
Algunas ideas sobre los efectos fisiológicos de la ducha y de su empleo como medio de endurecimiento.— Pedro Melendo.
Respiración artificial.— Comandante Bacorell.
La electricidad y la esgrima.— José Moscardó.
Educación física infantil.— Miguel Escario.
Aparatos de gimnasia (La barra sueca).
Cuadro recordatorio de los principales músculos que intervienen en los movimientos de los distintos segmentos del cuerpo.
Correspondencia.
Dibujos.—Pedro Mayoral.
Autocaricatura.—C. Escudero.

**"La Unión y El Fenix Español"**

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.
Teléfono, número 1.570

**Fernández-Villa Hermanos**
**BANQUEROS**
**PLAZA DE LA REPUBLICA, 6**
**(antigua Casa de Correos)**
**BURGOS**
**Casa fundada en 1872**

CAJA DE AHORROS
Compra y venta de valores.
GIROS. — PAGO DE CUPONES
Compra y venta de monedas de ORO
Canjes
Renovaciones de cupones
Conversiones
Suscripciones a empréstitos
Cambio de billetes extranjeros.
Depósito de valores.
Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas
**En general toda clase de operaciones de Banca**

Compre un modernísimo receptor
**PHILIPS**
RELOJERIA
PEREZ-CECILIA
AGENCIA OFICIAL
Espolón, 2 y 4
BURGOS

VENTAS A PLAZOS

**UN RELOJ**
práctico y de gusto, en todas clases y precios.
**RELOJERIA GREDILLA**
**PLAZA MAYOR, 58**
(Junto al comercio del señor Moliner)

¿una gafa bien adaptada?
**Optica Nacional**
Espolón-1

**Taberna de Pedrosa Río Urbel**
El domingo 27 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar el arriendo de la taberna de dicho pueblo, bajo el pliego de condiciones que se halla rá de manifiesto draante el acto de la subasta.

**CRISTALES**
de todas clases, sencillos y con dibujos en
**DROGUERIA PEREZ RUEDA**
**CASA DEL CORDON.--BURGOS**

## Diario de Avisos

**Nota religiosa**

SANTOS DE MAÑANA

San Pedro de Alcántara, Lucio y Eusterio.

CULTOS

SAN LESMES.— Cultos de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Hasta el 31, todos los días, a las seis y media de la tarde, exposición de su divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y Salve popular.

MERCED.— Novenario dedicado a Cristo Rey, en los días 19 al 27 del corriente.

A las ocho de la mañana, se hará la novena en la misa de ocho.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena, cánticos y bendición con el Santísimo.

**Boletín Oficial**

Extracto del número corespondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.— Disponiendo que se incorporen a filas 41.425 reclutas de servicio ordinario pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1935.

Junta provincial del Censo Electoral.— Relación de vocales designados para constituir las Juntas municipales del censo electoral durante el bienio de 1935-36.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Ninguna.

NACIMIENTOS

Teresa de Jesús Saldaña Rahón, Francisco Luis Fernandez Diez, Pilar San Llorente Diez.

MATRIMONIOS

Don Amador Pérez Villanueva y doña Petra Cantera Maté.

Don Julián Manzanedo Gutiérrez y doña Teresa de la Torre Barbadillo.

Don José Julián de San Eustaquio Miguel y doña Jacoba María de las Maravillas López García.

**Estado del tiempo**

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 697,6.
A las seis de la tarde, 695,8.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 12,2.
Mínima sombra, 4,4.

DIRECCION DEL VIENTO
**A las ocho de la mañana, NE.**
**A las seis de la tarde, NE.**

**Espectáculos**

Espectáculos para mañana:

PRINCIPAL
Compañía de comedias Pepita Meliá Fernandez de Córdoba.
A las siete y diez y media, «Morena Clara».

COLISEO
A las siete y media, «La sombra de la duda».

AVENIDA
A las siete y media y diez y media, «Una avería en la línea».

**Taberna de Cardeñajimeno**
Se arrienda la casa taberna única en Cardeñajimeno, el día 20 del actual, a las tres de la tarde, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Ayuntamiento.

**Pieles y botones**
para guarnición de vestidos y abrigos, la más interesante colección en Burgos.
**Casa Epifanio - Plaza Mayor, 10**

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

**Tiempo, trabajo, dinero y ropa**
economizará usted si adopta la moderna y sencilla
**Lavadora Eléctrica "A. B. C."**
En pocos minutos su ropa quedará inmejorablemente lavada y casi seca para la plancha, sin desgaste.
**Indispensable a hoteles, colegios, etc.**
Toda clase de detalles facilitarán:
**"LOS DOS CHAUFFEURS"**
San Pablo, 36 :-: BUROOS :-: Teléfono 1332

GRAN TINTORERÍA **Masip**
Fábrica: Paseo de los Vadillos
DESPACHOS:
PLAZA DE VEGA, 19
LAIN-CALVO, 31
**Teléfono 1741**

**Muchos motivos decidirán a usted a hacer sus compras de**
**ULTRAMARINOS Y COLONIALES CORTEZON**
**Libertad, 5 y Vitoria, 6.--Telf.º 1256.--Burgos**

## Anuncios económicos

**TARIFA**
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

**TARIFA**
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

### ALMONEDAS

ALMONEDA magníficos muebles, casa completa, loza, cristalería, ropas, gramófono, tapices, damascos antiguos. Pasaje Flora, 12 1.º

VENDO gabinete de caoba. Cid, 32, entresuelo número 1.

SE VENDEN varios muebles, armarios, camas y comedor. Santocildes, 4, primero derecha.

### ARRIENDOS

ARRIENDASE amplio piso, capaz incluso para oficinas, todas comodidades, sitio céntrico. Informes, esta Administración.

SE DESEA casa con local y agua corriente, en afueras capital. Razón, Moneda, 15 y 17.

GRATIFICARE al que proporcione piso, que convenga, matrimonio sólo, cuatro habitaciones, soleado, céntrico, renta, de setenta y cinco a cien pesetas mensuales. Razón, en esta Administración.

SE ARRIENDA casa con jardín, en La Castellana. Informes, Casa Paco, Cid, 14.

CHALET con o sin muebles, arriendo o vendo. Informes, Flórez Estrada, «Villa Pilar».

### AUTOMOVILES

RENAULT seminuevo, ocho HP., con ruedas nuevas, se vende. Casa Paco, Cid, 14.

AUTOMOVIL «Austin», siete HP., marchando bien, vendo baraot. Informes, Santa Cruz, 28, bajo.

### COLOCACIONES

SE NECESITA oficial de carretería en el taller de Francisco Porras Gómez, en Santibáñez Zarzaguda.

SASTRE: Necesita aprendizas. San Juan, 43, tercero izquierda.

SE NECESITA muchacho de unos catorce años, en Cafés «La Cartuja».

JOVEN con dos años de práctica, buenos informes, se necesita para despacho de ultramarinos, en la Cooperativa de Funcionarios.

SE NECESITA oficiala de sastre, trabajo todo el año en «El Caño Gordo».

SE NECESITA oficial o aprendiz de sastre, en el taller de Pablo Temiño, en Villahoz.

### HUESPEDES

HUESPEDES: Se desean de confianza, pensión completa o sólo comer, próximo cuartel guardia civil y Normal Maestros. Calzadas, 18, primero.

SE DESEAN uno o dos huéspedes como en familia hay teléfono. Informes, Bar «La Oficina», Laín Calvo, 53.

### NODRIZAS

AMA de cría, se ofrece por veces o para su casa. Diego Porcelo, 3, 2.º

### PERDIDAS

PERDIDA perro joven, raza policía, atiende por «Leal». Gratificaré, Emperador, número 13, primero.

PERDIDA guantes señorita, de piel marrón, con manopla, de Plaza Mayor, a Plaza Prím. Entregar, «Villa Elena» (Pisones).

HALLAZGO de dos perros de caza, cachorros, encontrados en El Parral. Darán razón, Hospital del Rey, 7.

### TRASPASOS

TRASPASO tienda de comestibles. San Julián, 10. Para tratar, con Francisco Diez, carretera Madrid, 19, ultramarinos.

TRASPASO negocio bueno de vinos. Informes, en esta Administración.

POR no poderlo atender, traspaso en Venta de Baños, bar con casa de viajeros, junto estación, bien acreditado, facilidades de pago. Informará, Domingo Izquierdo, Venta de Baños.

TRASPASO bar y comestibles, por no poder atender. Razón, en esta Administración.

TABERNEROS: ¿Queréis un buen negocio?. Venid a Burgos, antes que a ningún pueblo, y tratad sobre el traspaso del bar y Frontón de «La Bombilla». Gran parque de recreos. Informarán, en la misma, carretera de Madrid, 18.

TRASPASO de una vaquería en la calle de Santa Dorotea, 33. Informes, en la misma.

### VENTAS

TEJA curva vieja, se vende, Informarán en Progreso, 6.

GRANJA María de la Paz. La mejor leche de vaca. Venta en el «Ki-ki-ri kí», Calle del Cid, número 18. Teléfono, 1.614.

VENDESE casa, propia para industria, en San Esteban. Informará Petronila Rivas, Santa Dorotea, 33, 2.º

SE VENDE motor «Singer», para máquina de coser. Informarán, Santa Dorotea, 33, primero.

A LOS cosecheros de vinos: Cubas de roble y castaño de todas cabidas. Ignacio Palacios, almacén de vinos, coloniales y coñacs. Burgos.

COMPRAMOS bidones hierro y madera, hayan contenido aceite mineral Teléfono 1269.

CASA se vende en calle comercial de la población, produciendo un nueve por ciento. Informará, Zacarías Burgos.

SE VENDE casa de planta baja y piso con corral, en Huerta de Rey. Razón, Hijos de Jenaro Guerrero.

SE VENDE casa, procedente herencia, María Santos Palacios, sita en Burgos, nueva, de planta y tres pisos. Tratar, herederos, en Revillarruz.

MAQUINAS coser, seminuevas, a toda prueba y garantía, 15, 20, 30, 40, 50 duros, no se cobran hasta ver el resultado. Casa Garrido, «El Caño Gordo».

EN Mahamud, se venden 240 cabezas ganado lanar, sueltas o emparejadas. Para tratar, con Restituto Ortega, en dicho pueblo.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, linoleum. Ultimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

### VARIOS

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de la casa Munguía.

BLENORRAGIA. (Purgaciones), se cura sin inyecciones con Sellos Foredal. Pesetas 6,50. Farmacias principales.

APERTURA y cierre de Libros Comerciales. Sistema inglés y americano. Métodos abreviados. Lain Calvo 3 3.º

SEÑORAS: Reglamentaréis vuestra función mensual, reapareciendo con Píldoras Foredal, 10 pesetas farmacias.

# Teatro Principal

GRAN EXITO DE LA COMPAÑIA DE COMEDIAS

**PEPITA MELIA**

**Mañana, sábado, acontecimiento teatral**

A las 7 tarde y 10'30 noche

## Morena clara

GRAN EXITO DE PEPITA MELIA

---

# CARBONES

Convenientemente mezclados para quemar en cocinas números 7, 8 y 9. Saco de 50 kg. . . . 5'75 pesetas
Para calderas de calefacción hasta 3 m. cuadrados de superficie de calefacción. Saco de 50 kg. . 6'50 »
Para caldera de calefacción desde 3 m. cuadrados hasta 6. Saco de 50 kg. . . . . 6'35 »
Para calderas desde 6 a 11 metros cuadrados. Saco de 50 k. . . . . 5'50 »

Servicio a domicilio. Almacén, Puebla, 30 y 32.

**Instalaciones de calefacción centrales e individuales**

Más de cien instalaciones efectuadas en Burgos y la provincia
Proyectos sin compromiso.

**Ladislao Merino**

**SANTANDER, 1. (-) TELEFONO 1603**

---

# Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de máquinas de escribir

**Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios**

**Baja de precios**

Máquinas UNDERWOOD, oficina. Todos los tamaños de carro.
Máquinas UNDERWOOD de viaje, con tabulador.
Máquinas REMINGTON, de viaje y máquinas RHEIMETALL alemanas
Vea precios y calidades de estas máquinas
Alquiler de máquinas de escribir — Venta de máquinas de ocasión
PRECIOS COMO NADIE

---

# Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Habia, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaiso, saldrá del puerto de Santander.

**Motonave "Reina del Pacífico", el 18 de Enero 1935**

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrán del puerto de SANTANDER

**Motonave "Reina del Pacífico", el 10 de Noviembre**

**Vapor "Orduña", el 15 de Diciembre**

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

**Hijos de Basterrechea**

**Paseo de Pereda, 9**

---

# Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

**CESTONA (Guipúzcoa)**

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

**Hoteles del Balneario**

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant. — Ascensores. — Salones de lectura, etc.

**Itinerarios**

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urolas», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

---

# AVENIDA

Mañana a las siete y media y diez y media, sensacional ESTRENO

**UNA AVERIA EN LA LINEA**

Preciosa comedia de aventuras, magistralmente interprettada por SPENCER TRACY y CONSTANCE CUMYNGS. Algo definitivo y formidable.

**EL DOMINGO:**

Sublime ESTRENO de la superproducción ORO DE LEY

**Nobleza baturra**

Esta producción no necesita de elogios por ser de dominio público el éxito inenarrable obtenido en las 26 capitales de España que se proyectó el día 12 del actual (Fiesta de la Raza).

**Nobleza baturra**

Actualmente en Madrid sigue en cartel, con éxito nunca igualado, teniendo el público que adquirir las localidades con cinco días de anticipación.

**Nobleza baturra**

Es una superproducción honra y gloria de la cinematografía ESPAÑOLA.
Interpretes: **IMPERIO ARGENTINA, MIGUEL LIGERO y JUAN DE ORDUÑA.**

**PRONTO:**

"IDENTIDAD DESCONOCIDA". En español. "LA HERMANA SAN SULPICIO". "LA ALEGRE DIVORCIADA" y

**Rumbo al Cairo**

---

# GRAN FABRICA

de

libros rayados

y

cajas de cartón

de

# E. Martínez

**Lain-Calvo, 12.--BURGOS**

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

**Encuadernaciones**

Precios económicos

---

**NO OLVIDE USTED QUE SON**

**4**

**los tomos que forman un ejemplar del**

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**

(Bailly-Baillière — Riera)

Guías del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Pasaislenos

UNAS 3.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS - INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(Franco de portes en toda España)

**¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!**

Anuncios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 — BARCELONA

---

**Haga sus compras en**

# Casa Méndez

**Almirante Bonifaz, 15**

| | |
|---|---|
| Aceite filtrado ... ... ... | 1,80 ptas. |
| Azúcar ... ... ... ... ... | 1,85 id. |
| Alubias encarnadas ... | 0,80 id. |
| Idem pintas ... ... ... ... | 0,75 id. |
| Alubias blancas del Barco ... ... ... ... ... | 0,95 id. |
| Sardinas en aceite y escabeche, latas de 1,750 kilogramos ... ... ... ... | 2,90 id. |
| Bacaladas de 4-5 kls. ... | 2,25 kilo |

Chorizos especiales, a 6,50, 8 y 9,50 kilo

**ESMERADO SERVICIO A DOMICILIO**

**Teléfono 1-2-7-5**

---

## Por 40 céntimos kilómetro

Cuando necesite coche, llame a Luis Romero, Progreso, 11, entresuelo. Teléfono 1897. Parada: Plaza Mayor, taxi BU-2.391. Largos recorridos, precios económicos.

---

# Coliseo Castilla

Mañana, programa garantizado

Estreno

A las siete y media, única función.

La gran superproducción Metro Goldwin Mayer

**LA SOMBRA DE LA DUDA**

Interesantísimo argumento, irreprochable interpretación, por los notables artistas Ricardo Cortez y Virginia Bruce.

El domingo:

Estreno de sumo interés y garantía.

**El enemigo público número uno**

He aquí un bello melodrama cinematográfico.

**El enemigo público número uno**

Un reparto de estrellas único. Clark Gable, William Powell y Mirna Loy.

**El enemigo público número uno**

Será la película más nueva, más original y más extraordinaria de la temporada.

Totalmente hablada en español.

**EL DOMINGO:**

Recuérdolo usted bien

**El enemigo público número uno**

y no olvide usted

**El enemigo público número uno**

el domingo en el

## Coliseo Castilla

---

**Nada como el coñac ARGUDO**

---

**La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y y muebles, es sin duda alguna**

# La Gran Bretaña

**En esta casa se vende el sommier «Numancia»**

Cuando necesite camas o muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa ud. quedará bien servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

**Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpiafortísimo y muy económico.**

**La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos**

---

---

# VISITAD LOS ALMACENES

DE

**Ferretería**

**artículos para construcción**

**y saneamiento**

de

# Hijo de Ruperto Jiménez

**en su nuevo edificio**

**calle de la Paloma, 11**

**Teléfono 1315**

---

**Sucursal**

**Calle de Santander, 2**

**Teléfono 1843**

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Precios:
Cebada, 43 reales fanega.
Yeros, 63.
Francos, 70.
Avena, 31.
Alholvas, 38.
Algarrobas, 60.
Centeno, 58.

#### Abastos

**En el Mercado Cubierto**

Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:
Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,25.
Gallinas, 8 y 9,50 pesetas par.
Gallos, 7 y 9.
Conejos caseros, 5,50 y 6,00.
Huevos, 2,70 y 2,80 pesetas docena.
Pichones, 2,50, par.
Patatas nuevas, 0,20 kilo.
Idem viejas, 2,50 arroba.
Alubias verdes, 0,40 y 0,60 pesetas kilo.
Manzana, 0,50 y 0,60.
Tomates, 0,15.
Lechugas, 2,75 y ,00 pesetas docena.
Albérchigos, 0,50.
Uvas, 0,25.
Moscatel, 0,80.
Limones, 2,00 docena.
Plátanos, 1,00.
Cebollas, 0,20.
Melocotón, 0,50 y 0,80.
Espárragos, 0,75.
Peras, 0,60 y 0,70.
Aceitunas, 2,00 pesetas kilo.
Melón, 0,20.
Sandía, 0,20.
Ciruelas, 0,50 y 0,60.
Pepinos, 0,60.
Pimientos, 0,50 y 0,75 docena.
Guindillas, 1,25 el ciento.
Calabacines, 0,20 el kilo.

**Pescaderías Vivar**

Merluza, 4,00 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,40.
Aguja, 0,60.
Bonito, 1,40.
Abadejo, 1,00.

#### Mercado de ganado

Bueyes, 14 pesetas arroba.
Terneras, 1,80 pesetas kilo.
Macacos, 1,10.
Ovejas, 0,80.
Lechazos, 3,00.
Corderas, 1,35 y 1,40.

Leed la sección de
**Anuncios económicos**
En ella encontraréis lo que necesitáis

L. Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

### De la provincia

SOTRESGUDO

Precios de cotización:
Cereales.—Cebada, 45 reales fanega.
Avena, 32.
Centeno, 57.
Yeros, 63.
Algarrobas, 61.
Titos cocederos, 9 reales celemín.
Garbanzos superiores, 1,65 kilo.
Abastos.—Queso duro, 4 y 4,50 pesetas kilo.
Gallinas, 8 y 9 pesetas par.
Pichones, 2,55.
Conejos caseros, 5 y 5,75.
Huevos, 2,50 y 2,75 docena.
Ganados.—Terneras, 2 y 2,10 pesetas kilo en vivo.
Ovejas desde 30 a 40 pesetas (95 céntimos kilo).
Corderos, desde 30 a 35 pesetas.
Cerdos tetones, 80 pesetas.
Borros, 40.

ARANDA DE DUERO

Trigo álaga, 62 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 58.
Centeno, 29.
Cebada, 39.
Algarrobas, 34.
Yeros, 34.
Lentejas, 125.
Avena, 26.
Garbanzos, 115.
Alubias, 100.
Harina de primera, 62.
Idem segunda, 38.
Salvado, 22.
Patatas, 2,25 arroba.
Aceite, 1,80 pesetas litro.

Por solo 5 Pts
Puede Vd afeitarse infinitamente mejor que hasta hoy lo viene haciendo
Pregunte como
DOMINGO PABLO
Plaza mayor Nº 50

## OTROS MERCADOS

SEGOVIA

Tiempo seco e inmejorable para llevar a buen término las operaciones de sementera.

Se están efectuando las labores de vendimia y sementera, estando aquélla terminada en gran parte con escaso rendimiento y excelente fruto.

Continúa el mercado del trigo completamente paralizado, y cada día que pasa se hace más angustiosa la situación de los labradores, que carecen én absoluto de numerario.

Precios del mercado:
Trigo, sin precios.
Centeno, 54 reales fanega.
Cebada, 42.
Algarrobas, 65.
Avena, 31.
Garbanzos superiores, 190.
Idem regulares, 180.
Harina selecta, 61 pesetas los 100 kilos.
Idem extra, 58.
Idem integral, 57.
Salvado hoja, 33.
Patatas arroba, 2,50.
Vino blanco, 3,50.
Idem tinto, 3.
Vinagre, 6.

VILLARRAMIEL (Palencia)

El tiempo, después de la lluvia, ha refrescado bastante.

Estado del campo: Van adelantadas las labores de siembra.

Labores y cosecha: Se réalizan normalmente.

Situación del mercado: Flojo, cotizándose a los siguientes precios:
Trigo, sin precio.
Centeno, 55 reales fanega.
Cebada, 45.
Avena, 40.
Garbanzos superiores, 220.
Idem regulares, 192.
Alubias, 210.
Muelas, 43.
Patatas, 3 pesetas arroba.
Vino blanco, 29 reales cántaro.
Idem tinto, 25.
Vinagre, 17.

TEJARES (Salamanca)

Precios:
Maíz, 44 pesetas los 100 kilos.
Centeno, 55 reales fanega.
Cebada, 42.
Algarrobas, 64.
Yeros, 61.
Lentejas, 120.
Avena, 28.
Garbanzos superiores 210.
Idem regulares, 160.
Alubias, 200.
Muelas, 76.

## INTERESES DEL LABRADOR

### El dictamen sobre unas importaciones de trigos

El diputado don José María Hueso ha entregado al Congreso un dictamen en el que se señalan las siguientes conclusiones:

Primera. A las importaciones decretadas en el año 1932 no precedieron aquellas medidas prudentes primero y enérgicas después, incluso la incautación que hubiera determinado el conocimiento más aproximado a la realidad de las existencias de trigo en los mercados del país.

Segunda. Las importaciones se decretaron no obstante existir trigo suficiente para abastecer el consumo, conforme a lo manifestado al ministro de Agricultura en 5 de Marzo al ministro de Agricultura por la Federación de labradores de Córdoba y el cumplimiento de su oferta enviando a Barcelona vagones de dicho cereal, que no pudo ser colocado por negarse a recibirlo los fabricantes de harina.

Tercera. Aun admitiendo que fuera necesario autorizar la entrada en España de algunas cantidades de trigo, la importación fué excesiva. En el informe, documentado y razonado, elevado por la Sección de Abastos al señor ministro de Agricultura en 5 de Marzo de 1932, se decía que de resolvérse él ministro a importar, bastaría limitase la operación a un millón de quintales métricos, y no obstante el juicio de tal organismo, que lo basaba en datos de las Secciones agronómicas, se importaron 3.061. quintales métricos.

Cuarta. Solo abastecieron al mercado español determinadas entidades importadoras, y a juzgar por las fechas en que los barcos transportadores del referido cereal atracaron en puertos de España y por las observaciones que constan en los manifiestos de los capitanes de los barcos, esas casas comerciales debían conocer o sospechar que en nuestro país se preparaban importaciones.

Quinta. El ministro que autorizó la importación fué quien eligió la forma de efectuarla. La Sección Central de Abastos ofrecía cuatro procedimientos, y entre ellos el mejor, a su juicio, era que la importación se verificase por el Estado, con lo cual se coartaba la libertad de comercio, pero el Estado tenía mayor intervención, no lesionándose los intereses del Tesoro ni alterándose los decretos arancelarios. El ministro, no obstante el juicio de la Sección central de Abastos optó por la importación libre.

Sexta. La no aplicación del arancel entonces vigente, dejando, por el contrario, su fijación al arbitrio ministerial, supuso perjuicios para el Tesoro. Los derechos arancelarios, además, se reducían a medida que aumentaba el margen diferencial en él precio de compra y el de venta del trigo exótico, con lo cual la regulación de ellos no sirve para compensar ambos precios.

Séptima. El promedio de los precios pagados en Europa durante Abril a Julio era de 24,98 pesetas los 100 kilos. Los promedios pagados en España durante ese mismo periodo fueron de 31,50 pesetas los 100 klilos; es decir, 6,52 pesetas de más por cada cien kilos.

Los hechos resumidos en las anteriores conclusiones son los observados por la Comisión que suscribe en el expediente remitido a la Cámara por el ministro de Agricultura y en otras investigaciones por la Comisión realizadas».

### La cebada en el cebamiento de los cerdos

Se ha comprobado, que para producir buena manteca, la cebada es uno de los factores de mejor resultado. A la cebada sigue la avena, pero ésta no es aconsejable si se trata de animales jóvenes.

Los guisantes favorecen el cebamiento, pero lo más conveniente es el mezclarlos con otros granos, ya que suministrados sólos, la manteca de los animales, resulta muy dura y pobre.

Las harinas bajas convienen a los animales jóvenes, pero si se emplean exclusivamente las carnes tienen poca consistencia. El forraje de el alfa tierna, es también un buen alimento, pero no conviene abusar de él por dar manteca de calidad inferior.

Se aconseja triturar finamente los granos, a excepción del trigo, y preparar la siguiente mezcla de cebada: 75 por 100 de cebada y guisantes 25 por 100, con lo cuál, los cerdos cebados así, dan y rinden unas mantecas excelentes.

### Tratamiento de las heridas de los animales

Un veterinario francés recomienda la siguiente receta para preparar por sí mismo el remedio para curar las heridas a los animales de tiro por los arneses, Se toman 39 gramos de yodo (comprado en la farmacia), y se vierte sobre 60 gramos de almidón, Se mezcla éste y se macera bien, dejándolo secar. Cuando ya la composición esté seca, con ella se espolvorea diariamente las heridas de los animales hasta su completa curación.

Los resultados obtenidos, han acusado un éxito completo. La tintura de yodo debe estar hecha de hace poco tiempo, pues si no, resulta perjudicial.

CUBAS
de todos los tamaños, de roble y castaño, se venden. Informes: Julio Valladolid, Vitoria 10, Almacén de vinos.

**Diario de Burgos**

Precios de suscripción

En Burgos:

| | |
|---|---|
| Un mes ... ... ... ... ... | 2'50 ptas. |
| Trimestre ... ... ... ... ... | 7'50 " |
| Semestre ... ... ... ... ... | 15 " |
| Año ... ... ... ... ... ... | 30 " |

Fuera de Burgos:

| | |
|---|---|
| Trimestre ... ... ... ... .. | 10 ptas |
| Semestre ... ... ... ... .. | 18 " |
| Año ... ... ... ... ... ... | 30 " |

Si quiere muebles
el público se asesora
y después examina todas
las características
buscando siempre
lo más conveniente.
**Muebles Angulo**
se han impuesto en
definitiva
por reunir las cualidades de
MODERNIDAD
SOLIDEZ
ECONOMIA
que convienen a todos
**Vea su exposición**
**Calera, núm. 9 - BURGOS**
Fábrica: calle de Madrid, 5
Sucursal en Lerma

**¡HERNIADOS!**
Gabinete ortopèdico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico
**JESUS DE GRADO**
Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.--BURGOS
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago. eventraciones y medicales para cada caso.
Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"
construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta confención de la hernia.
PRECIOS ECONOMICOS
Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín
Horas: de diez a cuatro.

**Domingo Hospital**
se ha trasladado ya a sus nuevos locales
PLAZA MAYOR, 61
(antes "Salón Parisiana" de cine)
Para esta temporada, no olvide los
GENEROS DE PUNTO **D. H.**
AVANCE

Folletón del DIARIO DE BURGOS 310

## LA AGONIA DE UN DESPOTA

### (Ultimos días de Felipe II)

el amigo, si aún por tal me tenéis, pueden disponer de mí.

—En mi doble carácter de alcaide y de amigo vengo a buscar al caballero.

—Sentáos, pues, y decid.

—Seguís mostrándoos parte en el asesinato de don Felipe.

—Ya lo sabéis.

—Preciso es que sepáis las nuevas declaraciones de los testigos, y que en presencia vuestra sea interrogado Munilla.

—¿Esos interrogatorios demostrarán la inocencia de don Guillén de Castro?

—Exactamente.

—De ella estoy convencido.

—Más vale así. De todos modos justo es que sepáis los móviles del crimen.

—Creo conocerlos.

—Muchas veces procuré que viérais claro en el asunto, pero ofuscado estábais y nada conseguí.

—Deseo que repitáis vuestra opinión.

—No es opinión, sino convencimiento. Pero ante todo debo explicaros mi conducta en este asunto, y tened en cuenta que ahora no habla el alcalde sino el caballero.

Don Juan de Ramales escuchaba con profunda atención.

—Desde el primer momento—prosiguió don Fernando—, tuve, no sospechas, sino certidumbre de lo ocurrido. Vuestro desgraciado hermano fué asesinado por orden de Felipe II. Las apariencias acusaban a don Guillén, que acudió a socorrerlo. Yo, como alcalde de casa y corte, nada podía hacer sino atenerme a las pruebas materiales qué resultaran; contra el rey nada aparecía, ni yo podía acusarlo. ¿Qué hubiérais hecho en mi lugar? ¿Castigar a un hombre, teniendo la conciencia de que era inocente? ¿Acusar públicamente al monarca sin medios para probar la acusación?

—Era imposible, lo comprendo.

—Como alcalde, pues, instruí la causa, y como caballero procuré no encontrar nunca a don Guillén de Castro.

—Pero el rey, al consentir que fuera éste perseguido, se convirtió en un asesino vulgar.

—Al principio respeté los motivos que el rey tuviera para ordenar la muerte de don Felipe dé Ramalés, qué la razón de Estado tiene crueles exigencias; pero lo que pudo ser un acto de justicia llegó a convertirse en una infamia. Hoy Felipe III, incapaz de continuar la obra de su padre, sosteniendo el prestigio de España, quiere continuarla, sí, en las pequeñeces y miserias, y en lo que a este asunto se refiere, no puedo tolerarlo. A despecho del rey, la luz se hará.

—Contad conmigo. No me anima ya el deseo de la venganza. El asesino de mi hermano, Felipe II, ha dado cuenta a Dios de sus acciones. El nos juzgará a todos. Ahora, permitid que os haga una pregunta.

—Cuántas queráis.

—¿En qué forma, de que manera puede continuar Felipe III este désdichado asunto, muerto ya don Guillén?

El buen alcalde no supo qué contestar.

Comprendió que había cometido una ligereza, puesto que el de Ramalés ignoraba que don Guillén vivía.

—Más tarde—contestó—tendréis la explicación de todo; por el momento basta con que sepáis que vuestro hermano conspiraba contra los flamencos, que sabiéndolo el rey, ordenó su muerte, valiéndose para ello del hidalgo Faustino Munilla, que éste buscó y pagó al asesino, y que don Guillén de Castro es inocente. Ahora acompañadme a la carcel para oír la confesión del hidalgo. Después continuaremos la conversación y sabréis el estado en que hoy se encuentra el asunto.

Juntos salieron, dirigiéndose a la carcel.

El alcaide los condujo al calabozo de Munilla.

Este, de quien no nos hemos vuelto a ocupar desde su frustrada evasión, continuaba sujeto por la argolla a la cintura, y pasaba los días echado sobre un montón de paja.

En su rostro se había operado una transformación completa.

Tenía las mejillas demacradas, los ojos hundidos, la boca contraída. Sus pómulos, muy salientes, presentaban un color verdoso.

No era ya el hidalgo aquel hombre que, seguro de la impunidad, mostraba en la lucha de intriga una osadía inconcebible.

Estaba definitivamente caído, y los dolores de su cuerpo y el pavor que se había apoderado de su alma, acabaron con sus ánimos y con su salud.

Una tosecilla seca y convulsiva le amenazaba constantemente con dolorosos ataques.

Don Fernando y don Juan, provistos de una linterna, entraron en el húmedo y lóbrego calabozo.

En él parecía que el hidalgo estaba enterrado en vida. Al ver a los que entraban se incorporó trabajosamente.

—Don Juan de Ramales—murmuró con voz cavernosa, que parecía salir del fondo de un sepulcro—, yo no maté a vuestro hermano, yo no hice más que obedecer las órdenes del rey, ser el intermediario entre la voluntad del monarca y el brazo que había de cumplir esa voluntad.

—Decid el nombre del asesino—exclamó don Juan.

—Felipe II.

—Pero ¿quién hirió a la víctima?

—Un asesino de oficio. Yo lo busqué. No tuve más participación en el crimen.

—¿Cómo se llamaba ese hombre?

—Bartolo.

—¿Qué papel desempeñó don Guillén de Castro?

—Ninguno. Quiso auxiliar al moribundo y fué tomado por el asesino. Esto fué del agrado del rey, porque apartaba todan sospecha respecto al verdadero autor de aquel asesinato.

—¿Por qué, entonces, vos perseguíais con tanta saña a don Guillén?

—Yo no lo conocía, pero lo encontré unido a los hombres que muchas veces me vencieron y a quienes me había propuesto perseguir, y quedó incluído en mi venganza.

—Habéis sido...

Don Juan detuvo el ultraje en sus labios.

No era noble ensañarse con el vencido.

—Esta es la verdad—continuó Munilla—. Si en el tormento me hacen decir lo contrario, desde ahora juro que será mentira. Así Dios me perdone. Por salvar la memoria del rey voy a ser sacrificado. Ved, don Juan, si esto es justo, y amparadme.

—No sois digno de piedad; pero he renunciado a la venganza y nada pediré contra vos. No puedo hacer más.

—¡Ah! El tormento y la horca me horrorizan... Mis días están contados... Que me dejen morir en paz.

—Tranquilizáos —dijo el señor de Montalbán con un tono afable, que pocas veces empleaba—. No sufriréis nuevas torturas, y sin aquél conato de evasión no estaríais sujeto a esa argolla. No puedo aliviaros en esto, porque las precauciones que hayan de tomarse con los presos dependen del alcaide.

Enseguida don Fernando y don Juan salieron del calabozo.

—¿Estáis convencido? — preguntó aquél.

—Lo estaba ya; pero además del convencimiento, tengo la evidencia.

—¿Comprendéis ahora la situación de don Guillén y de los amigos que le ayudaban, teniendo que luchar con-